Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO
ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

Secretaría de Educación y Deporte

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA

T E S I N A:

"PREVENCIÓN DEL DELITO DESDE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR"

Para obtener el Título de:
LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL

Catedrático: M.G.S.S.P. CUTBERTO CLAUDIO GARCÍA VALDEZ
Postulante: JUAN ARMANDO BATISTA TREJO

Chihuahua, Chih., Septiembre del 2017

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO
ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

Secretaría de Educación y Deporte

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ESCUELA ESTATAL DE POLICÍA
08OSU0001E
CHIHUAHUA, CHIH.

T E S I N A :

"PREVENCIÓN DEL DELITO DESDE EL NIVEL MEDIO SUPERIOR".

Para obtener el Título de:

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL

Catedrático: M.G.S.S.P. CUTBERTO CLAUDIO GARCÍA VALDEZ.
Postulante: JUAN ARMANDO BATISTA TREJO.

Chihuahua, Chih., septiembre del 2017

Índice

"LA CRIMINOLOGÍA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR"..... 6

PIANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 6

INTRODUCCIÓN..... 9

MARCO TEÓRICO..... 11

Factores..... 14

Tipología de los adolescentes infractores con influencia psicológica en la personalidad... 19

Pandillas o Tribus urbanas..... 23

DESARROLLO:..... 25

Unión de factores..... 25

Programas de Gobierno con limitaciones de desarrollo..... 28

Entrevistas..... 36

Pandillas de alto impacto social..... 58

Prevención desde la institución educativa..... 61

Clasificación adecuada para la prevención del delito..... 63

Las tres fases de la prevención del delito..... 66

Test DSM IV..... 68

El delincuente nace o se hace..... 74

Sustento legal para la introducción de la criminología en las instituciones educativas medio superior..... 79

Derechos humanos de los niños y las obligaciones del gobierno para la prevención del delito en las instituciones educativas..... 81

CONCLUSIÓN: 87
BIBLIOGRAFÍA: 90

Agradecimientos:

Le agradezco al instituto estatal de policía el haber dado la oportunidad de cursar el nivel de licenciatura, a la corporación de la Agencia Estatal de Investigación por permitir que asistiera durante todo este tiempo, a todos los catedráticos que impartieron su cátedra con dedicación y esmero para formar profesionales. que pondrán en práctica los conocimientos adquiridos al servicio de una comunidad que merece servidores públicos preparados con conocimientos y valores.

Dedicatoria:

Este documento lo dedico a Dios mi familia, padres y hermanos que de alguna manera contribuyeron a que terminara mis estudios de licenciatura ya que sin su apoyo no podría haber concluido este nivel de preparación y conocimiento que ejerceré con mucho orgullo espero y nunca defraudar ese apoyo que me dieron sin condicionar. De mi parte solo me queda dar las gracias a todos

"LA CRIMINOLOGÍA EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR"

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los menores de edad presentan un problema para las autoridades de los tres niveles de gobierno porque están realizando una serie de actividades que se inician con amonestaciones administrativas ya sea en lugar donde estudian o por parte de la autoridad municipal estas actitudes se convierten en delitos menores[1];robos, daños, lesiones y conforme pasa el tiempo se incrementan los actos negativos en los adolescentes. Causando deserción escolar y que enfrente procesos de detención administrativa o penales que los hacen responsables por sus actos.

Los adolescentes desarrollan estas actitudes por causas que enfrentan en su círculo de familia, amigos, que influyen de manera negativa ya sea que la familia represente el primer acceso a la toma de decisiones como el enfrentar que en el hogar no se disponga de su eficiente dinero para cubrir la principal necesidad, o se enfrenta a situaciones que marcan su vida como el acoso de otros menores o personas mayores que realizan abusos sexuales, así como, golpes, burlas y crea un resentimiento en contra de la sociedad, se crea un trastorno de conducta[2]psicológico estos trastornos se dividen en varios y cada trastorno tiene una influencia en el adolecente.

---

[1] Delitos menores: es un delito que lleva una pena de hasta un año de detención. En la mayoría de los casos el encarcelamiento se encuentra en una cárcel del estado o instalación similar en lugar de una prisión. La mayoría de las condenas de delito menor también requiere el pago de una multa se puede ordenar libertad condicional, servicio comunitario y restitución (reembolso de las pérdidas de la víctima)

[2] Trastornos de conducta: Es una serie de problemas comportamentales y emocionales que se presentan en niños y adolescentes. Los problemas pueden involucrar comportamiento impulsivo o desafiante, consumo de drogas o actividad delictiva.

A continuación, se presentarán los trastornos más comunes en los adolescentes y que influyen en su vida en los factores:

- ✓ familiar,
- ✓ social,
- ✓ educativo y
- ✓ legal

Principalmente y en algunos adolescentes se presenta el resto de su vida y que conforme avanza el tiempo se van adhiriendo más problemas para la persona (legales, familiares, sociales, adicciones de drogas y de comportamiento personal). La mayoría de los adolescentes con trastornos psicológicos y psiquiátricos no cuentan con atención psicológica, medica lo cual hace que los menores, sus familias enfrenten este tipo de problemas con ningún tipo de orientación adecuada y que van a la deriva. Se enfrentan a las consecuencias de sus actos que algunos lo califican de irresponsabilidad, falta de orientación por parte de los padres y la institución educativa.

La combinación de factores internos y externos es lo que afecta a los menores con trastornos psicológicos porque seda este tipo de combinación y representan los focos rojos que debemos identificar.

- ➢ Trastorno negativista: se define por un patrón recurrente, que causa un deterioro clínicamente significativo, de conducta negativita, desafiante, desobediente y hostil dirigido a las figuras de autoridad, que debe manifestarse de forma más o menos continua y en el que están presentes

algunos de los siguientes comportamientos: Encolerizarse y por irrumpir en pataleadas (berrinches), discutir con adultos, desafiarlos activamente o rehusarse a cumplir sus demandas, molestar deliberadamente a otras personas, acusar a otros de sus errores o mal comportamiento, ser susceptible o fácilmente molestado por otros, mostrarse enojado y resentido, rencoroso y vengativo.

- Trastorno desafiante: se caracteriza por la manifestación de un patrón de conducta hostil discutir, desobedecer, etcétera preferentemente contra la autoridad. Se inicia durante la infancia y genera deterioro en el funcionamiento de al menos dos áreas en la escuela, el hogar o los amigos
- Trastorno de personalidad antisocial: es una afección mental por la cual una persona tiene un patrón prolongado de manipulación, explotación o violación de los derechos de otros. Son propensos a cometer delitos de robo, incendios agresiones sexuales y agresiones físicas. A menudo este comportamiento es delictivo. Este trastorno se presenta en los menores donde falto la figura paterna. Pueden ser víctimas de reclutamiento por parte de la delincuencia organizada.
- Trastornos disruptivos: en la infancia y la adolescencia constituyen uno de los motivos más frecuentes de consulta y asistencia psicológica, neurológica y psiquiátrica.

INTRODUCCIÓN

Los menores antes de cometer delitos que dañan a la sociedad realizó y presentó una serie de conductas que se pueden interpretar como focos rojos esta serie de problemas se presentan en las escuelas de nivel medio superior (secundarias y preparatorias, bachilleres, y escuelas técnicas como Conalepc.e.t.y.s entre otros) en la actualidad la solución para la institución educativa es darle amonestaciones verbales, o por escrito. Para las autoridades no representa un problema porque la problemática es dentro de la institución y esta que se haga cargo del problema, pero el menor no siempre va a permanecer en la escuela.

El menor sale del centro de estudios y enfrenta una sociedad como víctimas expuestas de robos, asaltos, daños y lesiones etcétera. Para el infractor es una oportunidad de aprender el cómo de un delito o exponer ante las potenciales víctimas que nunca se le puso atención adecuada por parte de quienes lo guiaron en una educación padres y maestros son responsables por la falta de una atención a los problemas que presentaba y la no atención a los trastornos ligados a la conducta como lo son trastorno negativista desafiante, trastorno explosivo, trastorno de conducta, trastorno de personalidad antisocial la piromanía, cleptomanía y otros trastornos disruptivos del control de impulsos y de la conducta. Estos trastornos se presentan en los adolescentes y pueden ser tratados o en el caso del criminólogo identificar y clasificar al menor para la creación de programas de prevención del delito.

Por eso se debe hacer un estudio con base en la criminología en las instituciones de educación (secundarias y medio superior) porque la solución que se le ha dado

es llamarle la atención en la escuela y por parte de los padres con castigos que no representan algo positivo en la conducta del menor y por parte de la autoridad como impartidoras de justicia es solo un infractor que se une a las filas de la criminalidad.

Este problema que presentan los menores empieza con una serie de actos que indican algo anda mal en el adolecente y conforme avanza el tiempo solo hace falta un detonante para que el adolecente comience realizar actos en contra de sus propios compañeros de escuela, maestros y la sociedad. La comisión de un delito siempre va de la mano de factores externos como la falta de dinero, trabajo y la edad estas características son las que rodean a los menores infractores.

Los factores internos como la genética hay estudios que aseguran que la violencia o el origen de la maldad se origina en los genes y también están el desarrollo de los trastornos psicológicos algunos se presentan en los adolescentes se deben de detectar y tratar crear una forma de prevención del delito uno serio tratamiento psicológico. Es importante diseñar y crear este tipo de estudios en los adolescentes para crear prevención del delito tener conocimiento del desarrollo psicológico negativo que se pueda presentar en los adolescentes que finalmente es lo que puede desencadenar una serie de toma de decisiones que pueden afectar a terceros y al mismo adolecente en un desarrollo personal y psicológico enseñar al adolecente a compartir sus malas experiencias con alguien que lo escuche y no se cree algo negativo en el psique del adolecente que se a cumula y termina por sacar en forma negativa.

MARCO TEÓRICO

En el reportaje siguiente que realizo el Diario de chihuahua en el año 2014 tomaron como referencia que los menores cometen delitos por una moda, sentirse parte de algún grupo, valores, la desintegración familiar. Sin tomar en cuenta que algunos de estos menores pueden traer una historia psicológica que pudo influir en la actitud del menor.

Iniciaremos presentando información cuantitativa de menores infractores.

- Delitos de alto impacto cometidos por adolecentes en el estado de Chihuahua durante el 2014. Fueron procesados por delitos de alto impacto 991 menores entre los 12 y los 17 años y en lo que va del presente año, van 150 adolescentes que llegan a manos de la justicia. Entre los delitos que encabeza la lista de los procesados, incluyen casos tan extremos como el secuestro y el secuestro exprés, hasta la inhumación o exhumación de cadáveres, detalla la información.

  El año pasado se juzgaron a 386 adolescentes por el delito de robo, de los cuales 307 fueron de robo agravado calificado, 25 de robo, 16 robo de vehículo y 38 robo en grado de tentativa. Otros 180 llegaron a manos de la justicia por narcomenudeo, 35 por homicidio, 100 por delitos sexuales, 88 por lesiones, 16 por secuestro exprés, 45 por daños y 30 por violencia familiar, entre otros.

  El padre y la madre que ejercían la autoridad sobre la conducta de los hijos se ha perdido, la autoridad que ejercía la iglesia como un ente regulador de

la conducta, como lo bueno y lo malo, también ha fallado, así como lo ha hecho el Estado que no ofrece igualdad de oportunidades y no vigila a las instituciones de educación pública para que hagan lo que les corresponde, la figura del profesor como un líder y guía, también ha fallado.

Las modas y el consumismo, se han convertido en una fuente de presión para los adolescentes, cuyos padres no pueden ofrecerles lo suficiente para entrar en ese mundo de la competencia de ver quién trae las mejores marcas, en ocasiones la presión social por el tener, son un detonante para delinquir, para el robo, el asalto, el fraude, la extorsión, el narcomenudeo, motivados por el ingreso que les generará de forma rápida, añadió.

En estos casos, el menor sabe que está haciendo mal pero no le importa, a cambio de comprar cosas que regularmente no podrían sus padres, están dispuestos incluso a pagar el precio de la cárcel, ignorando lo que realmente significa, señala el magistrado. Para el magistrado una de las fuentes de información que también motiva los actos ilegales en adolescentes es la información en Internet a la que tienen alcance a muy temprana edad sin la supervisión de un adulto. “cuando debiera de ser como en la vida real, yo siempre digo que es un mundo igual al real, a donde tú no dejarías ir a tu hijo en la ciudad, con desconocidos, también aplica en la red, pero ahora se usa el internet para entretener a los niños y ahí es otro mundo de personas, cosas e información que se deben cuidar”, comentó Guzmán Holguín.

Otros casos, son menores hijos de padres delincuentes que están en el total abandono, viven con la abuela, una tía o cualquier familiar. “En ocasiones cumplen la condena y no hayamos a quien entregárselos, no hay familia que se haga cargo y los tenemos que canalizar al DIF, otras ocasiones la familia prefiere ya no saber nada de ellos, no los acepta ya en su casa”

Por eso es que se pretende anteponernos a la toma de una decisión de cometer un delito y esto solo se lograra con el esfuerzo de las autoridades escolares y autoridad policiaca para realizar prevención del delito e identificación de focos rojos que se presentan en los adolescentes.

La mayoría de los adolescentes que realizan este tipo de conductas antisociales y antijurídicas desertan de la educación media superior para iniciarse en la vida delictiva describiremos los factores que influye en los menores para la comisiónde estas conductas que dañan el circulo de personas que rodean al adolecente dentro y fuera de la institución educativa.

Factores

La investigación de cada uno de los factores que afectan a los menores individualmente se sugiere que se haga conforme a los derechos de los menores ejemplos no etiquetar al adolecente, formular juicios sin un sustento legal, realizar prevención del delito no amonestación sin una causa justificada. Conforme al siguiente artículo.

Artículo 255 de la Constitución Mexicana

- Del enfoque interdisciplinario Las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus competencias, implementarán políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia para personas adolescentes. Para ello deben analizar sistemáticamente los diversos factores de riesgo, desde un enfoque interdisciplinario y elaborar medidas pertinentes que eviten la estigmatización de las personas adolescentes.

La Constitución Mexicana prevé los factores de riesgo como un foco rojo como proliferación del delito en los menores de edad dando pie para la creación de instituciones gubernamentales e independientes para la atención de este problema que se puede convertir en un cáncer de la sociedad y la creación de nuevas o reforzar las normas ya establecidas como el protocolo de procedimientos penales para menores infractores.

Familia: Padres con falta de autoridad: este factor influye la falta de presencia del progenitor o una figura paterna que represente la autoridad para el menor desde la infancia se ve afectado. De igual forma si el padre está presente y la madre juega un papel de defensora o solapa al menor y no permite que se ejerza autoridad sobre el adolecente. También se presenta el que los ambos padres solapen al menor y lo satisfagan en todos sus deseos o caprichos para que no sufra y no crezca con una frustración o en el caso de que se le impute un delito existe la negación de no aceptar que se cometió el delito y culpa a otros de su actuación y los padres no aceptan y lo niegan y lo disculpan como un probable infractor.

Familia criminógena: en este factor intervienen familia directa e indirecta cual es quiere miembro de la familia que esté involucrado en el ambiente de la criminalidad o haya compurgado una pena y represente un ejemplo para el menor nocivo, pero al adolecente se le enseña y adopta estas vivencias como una forma de vida por las cuales se genera una ganancia económica y se persigue tener un estatus social por encima del que esta.

Sociedad y marginación: la falta de dinero en el hogar o las condiciones en las cuales vive con su familia hace que se sienta excluido de la sociedad o la misma sociedad los excluya y genere un rechazo por las condiciones en las que se encuentra mencionando que no tiene el derecho de participar o de ingresar a ciertos lugares por las condiciones de su persona (aseo personal y vestimenta) en este factor se incluye a las personas de las etnias indígenas que la sociedad las tienen y las identifican como Indios de una forma de desprecio o los en capsulan a

todos por igual como borrachos y desobligados sin reconocerles el derecho que tienen de llamarles por su grupo étnico sin una forma de desprecio.

Amistades: el adolecente se deja guiar o influir por las amistades que se encuentran realizando esta actividad en contra de la sociedad o por el consumo de alguna droga por el solo hecho de sentirse incluido en un grupo de jóvenes que él siente una concesión de amistad y las valora como buenas para sus fines de amistad que no le reprochan ni le hacen ningún tipo de observación negativa para su persona y le satisfacen en proporcionar drogas, alcohol, y si el grupo no tiene las buscan en conjunto sin importar el cómo.

Escuela: la institución educativa desarrolla la actividad el enseñar el material educativo, pero no desarrolla un método porque el menor tiene ese tipo de comportamiento en contra de sus compañeros, el personal docente y la poca o nula comprensión de aprendizaje del material didáctico se tiene el apoyo del sistema de usaer en las escuelas secundarias este sistema apoya a los alumnos de bajo rendimiento tratando de encausar a que tenga disponibilidad de aprender. Y se limita en el caso de mal comportamiento levantar reportes al alumno de mala conducta y mandar llamar a los padres. En estas instituciones educativas se debe identificar a los menores con problemas de adaptación psicosocial y tener un registro de cada menor.

El ambiente escolar que se vive en la institución educativa donde el adolécete no hay una comunicación con el docente que se encuentra al frente del grupo o de igual forma tampoco la hay con el personal de orientación escolar. La mayoría de las veces se etiqueta a los menores como problemáticos o retraídos en su mundo.

Otro de los ambientes que está presente en las escuelas es el llamado bullying entre los alumnos donde uno o varios ejercen burlas, golpes, humillación, robos, en contra de los compañeros que no ejercen ningún tipo de defensa lo cual puede provocar poco o nulo aprovechamiento educativo, deserción escolar o una reacción arrebatada que pueda causar la muerte de algún estudiante. En este factor cual quiera de los adolescentes hostigador o hostigado se puede convertir en un infractor

Hostigador: no se le puso un límite de respeto hacia los de mas

Hostigado: se genera un problema psicológico y se puede volver victimario en reproche al daño causado.

Gobierno: los programas que desarrolla son pocos en el caso de chihuahua se tiene el apoyo de los c.a.p.s.i por parte de los municipios que atienden a la población en general. En este factor se incluyen a las corporaciones de policía que no tienen la capacitación de hacer frente a los menores de dar un trato diferente que a los adultos solo se tiene la Ley Nacional Del Sistema Integral De Justicia Penal Para Adolecentes esta ley no previene se ejerce una codena privativa de la libertad como medio de reinserción en caso de que el juez lo crea culpable del delito que se le imputo.

Medios de comunicación: en este factor intervienen la música, el cine, la televisión donde exponen una imagen del criminal como un héroe social detallando que puede tener todo como es el caso de los capos de la droga sin mencionar que enfrentan problemas legales con autoridades de varios países y en el caso del

internet seda el acceso a cómo desarrollar un delito o la logística para desarrollar drogas, armas.

Económico: influye en el adolecente por la condición económica que se vive en su hogar ya sea que sus padres no les alcanza para cubrir todas las necesidades y se ve en la necesidad de realizar actividades que le generen una ganancia económica, pero por la condición de ser menor y estar estudiando no es fácil obtener un empleo. De medio tiempo o de fines de semana para no descuidar sus estudios y algunos de ellos recurren a realizar actividades como robos, asaltos, venta de drogas que estas actividades terminan por dejar alguna consecuencia legal y abandonan los estudios.

Psicológico: daña la personalidad del adolecente y el entorno social de una forma que la sociedad lo excluye por ser generador de problemas, irresponsable de sus actos que causa a la misma sociedad debe de recibir atención psicológica no se atienden por casusas económicas por que no tienen para cubrir la sesión del psicólogo. Desconocen de que hay dependencias de gobierno que ofrecen esta ayuda por una módica cantidad el c.a.p.s.i por parte de la presidencia municipal y la universidad autónoma de chihuahua ofrece el servicio para niños y adolescentes.

Desorganización social: en este factor se juntan dos fuerzas el poder económico que contribuye con la industrialización, urbanización, fuente de empleos. La fuerza laboral que oferta una vacante a cuál quiera que la pueda ocupar hombre o mujer mayor de edad provoca que en la mayoría de los hogares trabajen ambos progenitores y crea un vacío en la familia y sus consecuencias son las adicciones

a las drogas, el alcohol por parte de algunos o todos los miembros de este núcleo base de la sociedad y se crea un desorden social.

Tipología de los adolescentes infractores con influencia psicológica en la personalidad

1.- Anormalidad patológica a menores afectados por una neurosis, psicopatías enfermedad orgánica, toxicomanías, en esta categoría se encuentran menores afectados por la esquizofrenia que los desconecta de la realidad y se ve afectado su sano juicio, el deterioro de su capacidad para procesar información académica, afecta la capacidad de procesar sentimientos afectivos, pérdida de conciencia y puede llegar a cometer los delitos de agresiones, físicas, verbales, homicidio.

- Menores con alguna psicopatía reflejan un comportamiento que lo encausan a la manipulación para obtener un beneficio propio.
- adolecentes psicópatas realizan actos de crueldad y frialdad por lo general sus primeras víctimas son animales de uso doméstico o que se encuentran a su alcance causando tortura y muerte.
- Adolescentes con neurosis presenta desordenes conductuales las casusas son diversas por fracasos, frustraciones de índole personal, abandono o muerte de la familia, castigos severos en la niñez todo esto en la edad del desarrollo de personalidad del menor causa un problema en la psique del menor y desarrolla estados intensos de angustia y complejo de culpabilidad. Propenso a cometer delitos injurias, robos y calumnias.

- Menores con sublimadas de la realidad altamente fantasioso falta de orientación pedagógica, mescla factores de imitación, fantasía, juego esto provoca que se traslade fuera de la realidad. Puede llegar a cometer robos y fraudes.

2.- Anormalidad patológica menores con trastornos de conducta se puede apreciar desde la niñez se fortalece en la adolescencia y se mantiene en la edad adulta con las siguientes características hiperactividad, excitabilidad, ausencia de sentimientos de culpa, fracaso escolar, no tener la figura paterna durante la infancia y la adolescencia como una figura de autoridad, comienza con el uso del alcohol y las drogas, abandona el hogar de sus progenitores para realizar su propia vida, cruel con los animales domésticos a los que este a su alcance de igual manera con las personas nada comunicativos cometen delitos robos, incendios, abusos, agresiones sexuales, agresiones físicas y lesiones.

- Adolescentes con trastorno antisocial con conducta agresiva muy intensos en su comportamiento sin reflexionar en su modo de proceder con la sociedad propensos al consumo de alcohol y drogas originando que cometan los delitos de daños y lesiones. Agresión verbal.
- Adolescentes con reacción de huida al momento de abandonar el hogar el menor tiene que afrontar los gastos de su manutención y al no contar con una fuente de ingreso recurre al autoempleo de manera anti jurídica cometiendo delitos de robos. Estos menores con esta problemática son propensos para reclutamiento del crimen

organizado para desempeñar diferentes actividades dentro de las organizaciones.

3.- Anormalidad no patológica de menores infractores estos adolescentes no se presenta ningún tipo de perturbación en su capacidad de razonar, ni afectación en su capacidad de exponer sus sentimientos, no se ve afectado su toma de decisión para responder a problemas que se les puedan presentar familia, escuela, sociedad y amistades. Pero si existen factores que influyen para que cometan delitos como son psicosocial, psicobiológica, los impulsa para delinquir por ejemplo determinados rasgos de personalidad agresiva, afectividad, emotividad, egocentrismo. Los menores infractores también pueden delinquir por imitación, aprendizaje.

- Los menores que cometen delitos menores como vandalismo, degradación del mobiliario público.
- Adolecentes cometiendo delitos de robo, fraudes por el simple hecho de que se les admire dentro de un grupo de amistades.
- Delitos contra la propiedad privada, sexuales con una orientación de placer
- Robos de todo tipo incluso de vehículo y el trasiego de droga se cometen por la falta de control social los hechos son superados por su capacidad psicológica y moral sin repuesta adecuada para explicar su comportamiento
- Robos, trasiego de drogas agresiones son cometidos por adolescentesque aprendieron a desarrollar un delito otros imitando a series de televisión y delincuentes de reconocida trayectoria.

- Delitos por satisfacción propia o por influencia de la mercadotecnia que se trasmite por la televisión.
- Conductas antijurídicas agresiones, lesiones, abusos sexuales, violaciones las victimas por lo general son niños. Porque inicialmente fueran ellos a los que les cometieron ese tipo de conductas.
- Delitos de trasiego de drogas, delitos contra la propiedad intelectual, falsificación de marcas aprovechan la tecnología que está al alcance de la mayoría de la población.

En esta tipología el adolecente actúa sabiendo las consecuencias de sus actos lo cual no representa ningún tipo de problema ya que el fin de cometer las conductas anti jurídicas es para obtener una ganancia monetaria o la aceptación de un grupo determinado de personas como lo es una banda delictiva

En las tres tipologías la decisión la toma el individuo por una conjugación de todos los factores. La mayoría de las veces conocen de las consecuencias que originan sus actos de perturbación y molestia bajo el influjo de alguna sustancia adictiva, o en sus cinco sentidos a las demás personas, pero no tienen un efecto de reacción voluntaria que los haga a no volver a causar ese tipo de molestia por lo contrario se desencadena una serie de acontecimientos a lo largo del tiempo que de molestias y perturbación al prójimo se convierten en delitos con consecuencias penales.

Pandillas o Tribus urbanas

La teoría de **"strain"** en esta teoría la delincuencia se origina en el grupo nocivo pandillas juveniles de aceptación donde convive el adolecente y se originan acciones como el descuidar los estudios o la deserción escolar, dejar de lado las metas de superación. Reforzar su aceptación en el grupo de iguales por medio de conductas antijurídicas.

- Pandilla de barrio o local: estas pandillas están conformadas en su mayoría por adolescentes con el único propósito de causar molestias, insultos, amenazas y agresiones físicas, daños en propiedad ajena, robos y asaltos todas estas conductas cometías dentro de un límite territorial de dos a cinco cuadras a la redonda en los límites del llamado barrio están por lo general pandillas rivales que en ocasiones hay agresiones físicas por el control del territorio o el control de una pandilla sobre otra.
- Pandilla criminal: están conformadas por un líder, comandantes, sargentos y soldados. En su mayoría son mayores reclutan a los menores que les hace falta aceptación, cobijo, como si fueran una familia y se hacen llamar entre los miembros como carnales se encuentran en las ciudades Juárez, Chihuahua, Delicias, Camargo, Parral entre otras del estado se rigen por medio de órdenes para la realización de trabajos o jales de alto impacto robos, asaltos trasiego de droga, homicidios, secuestros y extorciones están aliadas al crimen organizado.

Ha estas pandillas se le unen las bandas criminales la línea, gente nueva, linces de nominados brazos armados del narcotráfico al servicio del cartel de Juárez

dirigido por los Arellano Feliz, el cartel de Sinaloa dirigido por Guzmán alias el chapo

En el estado tienen una permanencia permanente los aztecas o indios, mexicles, los doble AA, artistas asesinos o doblados estas pandillas se originaron en el sur de los Estados Unidos de América en el penal de la Tuna en el Paso Texasen los Estados de Texas, California tiene presencia los M o los mexican mafia en ingles haciendo referencia a la mafia mexica y los sureños. Sus miembros son chicanos, o mexicanos que cruzaron hacia los Estados Unidos de América. Migración los deportan hacia México causando que estas pandillas se extiendan sin ningún tipo de control

- Tribus marginales: sus integrantes son jóvenes atraídos por ideas que van en contra del Gobierno en todas sus formas de representación están a favor de la anarquía y el comunismo estas tribus urbanas nacen a partir de la década de los sesentas teniendo como base 1968 en México a partir de la toma de Tlatelolco y la plaza de las tres culturas en ciudad universitaria en la Ciudad de México proclaman una forma de vida libre de ataduras con pertenencias económicas conductas antijurídicas consumen drogas que provienen de forma natural mariguana, peyote, y el LSD cometen robos, asaltos, daños y agresión física tráfico de estupefacientes. En estas tribus urbanas se encuentran los denominados punketos, roqueros, hipes, traseches. Estos grupos se reúnen por lo general en el centro de la ciudad

DESARROLLO:

Unión de factores

En estos problemas se refleja la problemática por la cual se vive en las instituciones educativas y en los hogares de los alumnos se tienen identificados pero pocas veces se le da la atención por las autoridades escolares y la familia. Solo se limitan a llamar la atención, dar una sanción por escrito, suspensiones, castigos por parte de los padres de familia como sus pender salidas con amigos, dejar de dar dinero por lo general no se obtienen el resultado deseado.

Problemas de aprendizaje: relacionados con la comprensión o uso del lenguaje, hablado o escrito, que puede manifestarse como la habilidad imperfecta para pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o realizar cálculos matemáticos. Algunos de estos se pueden relacionar con algunas discapacidades de la percepción, lesión cerebral, disfunción cerebral mínima, dislexia y afasia. O trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH), autismo y síndrome de Asperger.

Problemas de conducta: hiperactividad, agresividad, inseguridad y retraimiento social.

violencia escolar: agresividad y comportamientos antisociales.este fenómeno es el resultado de la interacción entre el individuo, la familia y la sociedad, La violencia escolar se presenta como una forma de resolver conflictos interpersonales, sea entre alumnos, dando origen al fenómeno del bullying, entre profesores y alumnos.

Comunidad: la institución educativa va de acuerdo a la ubicación de la escuela si en la comunidad es de bajos recursos económicos y sociales esto se refleja en la

infraestructura exterior e interior de la institución, el adolecente no asiste con ánimos a clases por las condiciones precarias en las que se encuentra a su alrededor, familia, comunidad, escuela.

Los padres como parte del problema u origen: la institución educativa les informa sobre los problemas que presenta su hijo dentro de la escuela se les recomienda que den otro tipo de trato al menor puede ser que se maltrate al menor dentro del hogar no buscan un apoyo educativo, psicológicopara que se atiendan los problemas de aprendizaje y de comportamiento al contrario lo festejan, premian, justifican o simplemente lo ignoran.

La institución educativa también puede ser parte de esta problemática porque no se da apoyo al menor con clases de apoyo, atención psicológica primaria para identificar cual es el origen del comportamiento para poder dar una recomendación sobre la solución.

Al adolecente no se le puede exigir que tenga buen comportamiento de la noche a la mañana si viene viendo y aprendiendo violencia en su entorno familiar y social no se le puede pedir que ejerza control sobre sí. Es como decir no se auto gobierna sino todo lo contrario su comportamiento lo gobierna. A pesar de que el adolecente conoce las consecuencias de sus actos y tiene el libre albedrio de tomar decisiones por su propia cuenta, pero en algunos adolescentes se dejan influir por las amistades medios de comunicación y un nulo desarrollo de sus capacidades intelectuales. El adolecente es muy difícil que el solo encuentre una motivación en el mundo exterior esta se la debe de proporcionar la familia con el apoyo de los maestros o con el apoyo de psicología para ver cuál es su aspiración

y su anhelo de ser un hombre de bien para la sociedad. Mucha atención al proporcionar las alternativas estas deberán de ser agrado del adolecente no ver cuáles son los intereses de los padres y maestros.

Programas de Gobierno con limitaciones de desarrollo

Escuela segura: este programa fue implementado por el gobierno federal en el año del 2012 con el propósito de contra restar los problemas que se presentan en las escuelas públicas de nivel básico problemas como reducción de la violencia escolar, seguridad en las escuelas, consumo de sustancias adictivas. Conferencias para la prevención de la violencia en las escuelas secundarias. Se capacitó a los docentes para que detectaran este tipo de conflictos y pudieran servir como mediadores para buscar soluciones a las problemáticas se le solicito que en este programa se involucrara aparte de la institución educativa las familias de los estudiantes y el entorno social que rodea a la escuela. Este programa cubrió el 60% de los centros educativos.

Programa construye-t: enfocado al nivel medio superior con tres líneas de trabajo

- ✓ Prevención en los problemas de los jóvenes
- ✓ Formación se capacita a los docentes de las instituciones educativas en la atención de la problemática de los estudiantes.
- ✓ Protección redes de apoyo entre la familia, la institución y alumnos

Con las siguientes actividades dentro del programa

- ✓ Conocimiento de sí mismo
- ✓ Escuela y familia
- ✓ Cultura de la paz y no violencia
- ✓ Participación juvenil
- ✓ Proyecto de vida.

Este proyecto cubrió la cantidad de 1731 cubrió el 11.45 % instituciones educativas principalmente federales del nivel medio superior en todo el territorio nacional en este programa participaron las siguientes dependencias

- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En Chihuahua se implementó el programa de prevención este con el nombre de grupo de atención y prevención del delito nació en el año 2015 en la administración del C. Gobernador Cesar Duarte Jaques llevado a cabo por la Fiscalía General De Chihuahua división Investigaciónen la actualidad este proyecto lo lleva a cabo la Agencia Estatal de Investigación con el nombre de grupo de orientación escolar chihuahuense responsable del proyecto el comandante Ranulfo Galindode zona centro y como impartidora de las pláticas y conferencias en las instituciones educativas la Coordinadora "B" Lic. Wendy BojórquezGarcía este programa abarca desde nivel primaria hasta nivel licenciatura con los siguientes temas que se imparten a los alumnos y en ocasiones se incluyen a los padres de familia.

- ✓ Violencia familiar
- ✓ Violencia en el noviazgo

- ✓ Omisión de cuidado
- ✓ Abuso sexual
- ✓ Comunicación entre padre e hijos
- ✓ Derechos y obligaciones de los niños y niñas
- ✓ Drogadicciones y sus consecuencias
- ✓ Bullying escolar directa o indirectamente
- ✓ Bullying por las redes sociales directa o indirectamente
- ✓ La tecnología y sus barreras de comunicación interpersonal
- ✓ Influencia de la música en los jóvenes y niños
- ✓ Auto destrucción
- ✓ Enfermedades de trasmisión sexual
- ✓ Trata de personas y las redes sociales
- ✓ Secuestro virtual
- ✓ Como prevenir ser víctimas de robo y asaltos

En este caso el Gobierno del Estado de Chihuahua y la Agencia Estatal de Investigación dieron el primer paso para la prevención del delito solo falta más apoyo capital humano, de infraestructura una oficina adecuada para recibir a los padres de familia, maestros y directivos de las escuelas para realizar planes de trabajo medios de trasporte adecuados, aparatos con tecnología para la impartición de las pláticas en las instituciones educativas este grupo ya que es solo una persona la que está al frente de los grupos escolares impartiendo las pláticas.

También se encuentra un programa extinto de prevención libre de prisiones que se llevó a cabo en la administración exgobernador Cesar Duarte Jaques por parte de internos de la ce.re.so estatal1 y la fiscalía especializada en ejecución de penas y medidas judiciales. Este se desarrollaba de la siguiente manera los internos eran trasladados a los auditorios o gimnasios de la institución educativa y narraban como habían ingresado a la vida delictiva de la cual nunca pudieron salir y están cumpliendo una sentencia penal.

En el caso del municipio de chihuahua se implementa el programa de escuela segura el cual se asigna elementos de seguridad pública a la hora de la entrada y salida de las escuelas preescolar, primaria y secundaria.

Por parte de la policía municipal se implementan dos programas de prevención el Relafam y el Dare a continuación se presentará cual es programa de trabajo en el

- Relafam
  - ✓ Firma de un convenio por parte de los alumnos del nivel medio superior mismos que se ven involucrados con adicciones y de conducta este convenio comprende que el menor será sometido a exámenes antidoping, reglas por parte de los padres y la escuela.
  - ✓ Acudir a terapias psicológicas
  - ✓ Dar seguimiento a la problemática
  - ✓ Visitas a domicilio para entrevistar a los padres para ver si ha presentado algún retroceso de igual forma se visitará el plantel educativo y ver cuál es su comportamiento con sus compañeros y maestros.

- ✓ Alternativas para el consumo de drogas.
- ✓ Buscar alternativas para la solución de los problemas presentes en los menores entre todos los centros educativos que se encuentran incluidos en el programa del Relafam.
- ✓ Convenio que se le hace al menor en Trabajo Social

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DEPARTAMENT0 DE TRABAJO SOCIAL

CHIHUAHUA, CHIH., A 28 DE MARZO DEL 2016

C O N V E N I O YO ANDRES FERNANDO GARCIA GALLEGOS, DE 14 AÑOS EDAD, EN PLENO USO DE MIS FACULTADES MENTALES, CON DOMICILIO RIO META # 1822 RIVERAS DE SACRAMENTO, ME COMPROMETO A RESPETAR EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO CONTRARIO SE TOMARAN OTRAS MEDIDAS.CABEACLARARQUEDICHO REGLAMENTO SERA MONITOREADO POR PERSONAL DE ESTE DEPTO. ME COMPROMETO A:

ASISTIR ATERAPIA PSICOLOGICA (CAPA).

- PARTICIPAR EN LAS LABORES DEL HOGAR
- SALIDAS SOLAMENTE CON PERMISOSHASTA A LAS 9:30 PM.
- DIRIGIRME CON RESPETO A TUS PADRES.
- ASISTIR A LA ESCUELA DIARIAMENTE Y HACER TAREAS.
- MAYOR COMUNICACIÓN.
- *PRESENTARSE CADA SEMANA EN ESTE DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL.*
- *ANTIDOPING.*

COMO PAPAS ME COMPROMETO A:

- PROMOVER LA COMUNICACIÓN Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR.
- APOYAR Y MOTIVAR A MI HIJO EN ESTE CONVENIO.
- NO ETIQUETAR

FIRMA DE CONFORMIDAD:

MENOR: ANDRES FERNANDO GARCIA GALLEGOS

MAMA: LIDIA ZULEMA GALLEGOS VARGAS

CEL 614 444 17 87

AT E N T A M E N T E

DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL

–ZONA NORTE-

Tel 442-73-00 EXT. 3116

- Dare este programa desarrolla prevención en las secundarias por medio de pláticas a los alumnos para crear conciencia del consumo de estas sustancias adictivas.

Rescate de los espacios públicos: mejoramiento de plazas, parques y jardines con una aportación del 50% del Gobierno federal y el otro 50% de los municipios este programa por parte de la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL con las siguientes actividades dentro del espacio de estos lugares de ocio

- ✓ Prevención de la violencia, adicciones, acoso escolar, embarazos no deseados en los adolescentes, abuso y maltrato infantil.
- ✓ Escuela para padres, cultura de equidad de género, fortalecimiento de valores.
- ✓ Torneos deportivos, talleres de artesanía y pintura
- ✓ Funciones de cine, teatro, conciertos, danza y música todo al aire libre.

Todos somos Juárez haciendo alusión a la ciudad fronteriza de Juárez en el estado de Chihuahua este programa nació a partir de una serie de acontecimientos de inseguridad que tuvieron lugar en aquella ciudad en el año 2010 y en el 2012 en este programa tuvieron participación los tres niveles de Gobierno se programaron 160 acciones que se realizarían en aquella ciudad fronteriza algunas de estas acciones serían.

- ✓ económica,
- ✓ empleo,
- ✓ salud,
- ✓ educación
- ✓ desarrollo social
- ✓ seguridad pública.
- ✓ Reconstrucción del tejido social

Programa hábitat estos programas sociales solo a tendió la problemática de 34 ciudades en el país marginación, pobreza, inseguridad o violencia social. Se realizaron los siguientes cambios de infraestructura.

- ✓ Mejoras a los centros comunitarios estos centros ofrecen los siguientes servicios a la población en general educación, salud, alimentación, vivienda entre otros.
- ✓ Construcción de centros de apoyo para víctimas de la violencia, casa de día para el adulto mayor y casa del migrante.

Programa social por parte de la extinta secretaria de seguridad pública con el siguiente programa de acciones.

- ✓ Prevención violencia de genero
- ✓ Conferencias

Dirigido a niños y adolescentes con las siguientes acciones

- ✓ factores de riesgo,
- ✓ medidas de autoprotección

- ✓ cultura de la legalidad, a fin de evitar conductas de riesgo o situaciones peligrosas.
- ✓ prevención social se encuentran el bullying,
- ✓ adicciones,
- ✓ violencia en el noviazgo,
- ✓ citas seguras,
- ✓ delitos cibernéticos
- ✓ trata de personas.

El principal obstáculo que enfrentan los programas sociales es la política interna con la llegada de nuevos Gobiernos no se les da continuidad no hay una razón lógica para no continuar con estas ayudas sociales.

A continuación, se presentan entrevistas que se le realizaron a menores infractores en el año 2014 que se encontraban internados en los centros de readaptación para menores infractores. En estas entrevistas narran como acido su vida y el cómo fue que cometieron los delitos por los que fueron juzgados y sentenciados. También en las entrevistas los adolescentes nos mencionaran algunos de sus comportamientos antes de ingresar al centro de reinversión para menores infractores actitudes que pudieron ser identificadas y tratadas por medio de psicólogos, trabajo social, criminólogos para realizar algún tipo de política criminal para la prevenir los delitos por los cuales fueron condenados.

Entrevistas

Factores que pudieron influir en Ignacio para iniciarse en la vida delictiva.

- ✓ Abandono de sus padres
- ✓ Familia criminógena
- ✓ Maltrato por un familiar
- ✓ Falta de atención del sistema escolar
- ✓ Drogadicción
- ✓ Colonia con marginación social
- ✓ Amistades

- ➢ Ignacioingresó hace dos años, cuando tenía 15 años, a un centro de internamiento y todavía le queda un año para terminar de cumplir con su sentencia. Ignacio fue abandonado por sus padres desde que nació y hasta los cinco años vivió en un albergue del DIF y posteriormente un maestro lo adoptó y ha fungido como su tutor hasta la fecha.
- ➢ Su madre se fue a vivir a Mexicali, su padre estaba en prisión y una tía que se hizo cargo de él por un tiempo lo maltrataba y por eso fue enviado al DIF. Ignacio tenía tres hermanos/as, pero a una de ellas la ahorcó su pareja y murió, así que ya sólo le quedan dos hermanos. Ignacio terminó de estudiar la secundaria, pero dice que lo corrieron de la escuela porque se peleaba mucho e inclusive un día amenazó con una pistola a varios de sus compañeros que lo maltrataban.

- No sabe hasta qué grado escolar cursaron sus padres pues nunca vivió con ellos. Desde los trece años él comenzó a trabajar, primero como albañil y después se fue un tiempo a vivir a Mexicali en donde se dedicaba a robar.
- Antes de ingresar al centro de internamiento vivía solo, pero, mientras vivió con su tutor, él se hizo cargo de Ignacio quien no reporta haber recibido malos tratos o insultos por parte de él. Considera que la persona más valiosa en su vida ha sido su tutor, que quien más daño le ha hecho es su padre y en quien más confía es su tutor.
- Durante el tiempo que vivió con su tía dice haber sufrido golpes, insultos y humillaciones constantemente. Además de su padre, uno de sus hermanos se encuentra también actualmente en prisión. No reporta que las personas que se hicieron cargo de él consumieran alcohol o drogas con frecuencia, pero, antes de ingresar, Ignacio consumía alcohol, marihuana, cocaína, cristal y/o pastillas diariamente.
- Dice que en la colonia donde vivía había mucha violencia, se podían conseguir drogas y armas con facilidad y había muchas pandillas. Ignacio fue acusado por robo a casa habitación. Relata que entró a robar junto con un amigo una casa y luego intentaron robar otra, pero los agarraron porque también el carro que traían era robado. Para efectuar estos robos utilizaba una pistola que dice haber comprado en su colonia. "De la casa sacamos alhajas, dinero, computadoras y aparatos, pero hubo un operativo grande, con militares, porque la dueña era doctora del penal.
- Nos agarraron la Policía Estatal de Élite y el Ejército". Antes de esta ocasión Ignacio ya había sido detenido e internado durante siete meses en

Mexicali, también por robo a casa habitación. Los policías que lo detuvieron lo golpearon porque querían inculparlo de haber violado a la dueña de la casa y por el auto que traía que era robado, sin embargo, él no aceptó la responsabilidad por estos últimos delitos, sólo por el robo a casa habitación.

Al preguntarle cómo se siente en el centro de internamiento, dijo: "me da igual"; sin embargo, dice que el trato que reciben por parte de los custodios "es malo y es injusto, aunque los psicólogos nos tratan bien". También señala que la mayoría de los internos salen peor "porque salen con mucho rencor".

El tutor acude con frecuencia a visitarlo y ocasionalmente también lo visita su hermana. En el centro se siente solo, triste, desanimado, aburrido, desesperado y enojado. Cuando salga, lo que más le gustaría poder hacer es "salir con chicas y terminar la prepa". No sabe cuál sería su sueño, "no lo he pensado", dice.

Factores que probablemente influyeron en Maritza para iniciarse en el comportamiento antijurídico.

- ✓ Falta del progenitor
- ✓ Abandono del hogar
- ✓ Consentida
- ✓ Promiscuidad
- ✓ Deserción escolar
- ✓ Abuso sexual por parte de un familiar
- ✓ Drogadicción y alcoholismo
- ✓ Prostitución

- ✓ Maritzaes una adolescente que fue detenida hace dos años, cuando tenía 16 años de edad, y a la que le quedan más de tres años para poder quedar en libertad. Desconoce en dónde nació su padre, con quien nunca vivió.
- ✓ Ella es hija única y dice haber sido muy consentida así que varias veces se salió de su casa "cuando intentaron ponerme límites y no quise".
- ✓ Durante un tiempo vivió con una tía, luego regresó con su madre y luego volvió a salirse para irse primero con un amigo y más tarde con su pareja.
- ✓ Ella terminó de estudiar la secundaria y dice que sí le gustaba la escuela, pero la abandonó cuando se salió de su casa. No sabe hasta qué grado cursó su padre ni sabe a qué se dedica, mientras que su madre cursó una carrera universitaria y trabaja en un asilo.Maritza comenzó a trabajar a los 16 años en un restaurante y luego en una auto boutique. Su madre es la persona a la que considera más valiosa, sus amigos los que más daño le han hecho y su tía es la persona a la que más confianza le tiene. Dice que de pequeña sufrió abusos sexuales por parte de un tío que consumía con frecuencia alcohol y drogas y más tarde estuvo un tiempo en prisión. Por su parte, antes de ingresar al centro de internamiento, ella consumía frecuentemente todo tipo de drogas: marihuana, cocaína, piedra, solventes y pastillas.
- ✓ Maritza fue acusada de delitos contra la salud, portación de arma prohibida y delincuencia organizada: "traigo dos carpetas", dice. Ella narra así la situación que la condujo al centro de internamiento: "Primero un señor me levantó, pero luego me enamoré y me junté con él. Él tenía 45 años y yo me quedé a vivir con él. Un día llegaron los militares, nos subieron y nos

llevaron. Yo antes ya había estado en una clínica de rehabilitación para adictos.

A mí me gustaba mucho bailar, tomar, ir a fiestas y unos tipos me engañaron y me llevaron para prostitución y me encerraron durante 15 días. El que me llevó era narcotraficante y reclutaba jovencitas, pero me enamoré de él y me quedé con él porque quise". Cuando la arrestaron, detuvieron también a otras siete personas adultas que ella dice que estaban en ese lugar de manera accidental y no eran los que estaban involucrados en los delitos.

Fue el Ejército quien los detuvo porque ya estaban buscando a su pareja quien anteriormente había sido Policía Metropolitano "pero se metió a la delincuencia por dinero". Después de detenerla, la retuvieron durante cuatro días en una casa de seguridad. Dice que no la golpearon, que "únicamente" la manosearon. Del Ministerio Público señala que "puso todo lo que quiso en las declaraciones, no lo que dijimos" y que durante el juicio tampoco el juez tomó en cuenta ni escuchó su testimonio. Maritza considera que el trato que reciben en la institución es "malo" y explica: "no nos hacen caso a las mujeres aquí. Si pedimos hablar con una autoridad, no nos hacen caso, sobre todo a las procesadas que tampoco nos llevan a ningún taller, nada más nos tienen encerradas todo el día". Le gustaría que las dejaran salir a correr un rato, que les dieran clases de gastronomía e idiomas. Cuando salga, "me gustaría tener una empresa o un restaurante y poder viajar".

Factores que pudieron influir en Alicia para las conductas antijurídicas

- ✓ Falta del padre
- ✓ Daño moral, físico y psicológico por parte de un familiar
- ✓ Abuso escolar
- ✓ abandonó del hogar
- ✓ Aliciaes una adolescente de 18 años que se encuentra interna desde hace un año y le quedan más de tres años para terminar de cumplir con su sentencia. Alicia relata que, "hasta los 9 años, yo era la consentida de mi papá, pero a raíz de que se murió uno de mis hermanos, mi papá comenzó a tomar mucho y cuando yo tenía 14 años mi papá intentó matarme y poco después mis padres se separaron y yo me fui a vivir con mi novio".
- ✓ Ella terminó de cursar la secundaria y le gustaba ir a la escuela a pesar de que había golpes entre los compañeros y también se robaban sus pertenencias y los más grandes abusaban de los más pequeños. Dejó de ir a la escuela porque tenía necesidad de trabajar. Su padre completó sólo la primaria y su madre la secundaria. Su padre trabaja como albañil y su madre es ama de casa. Ella comenzó a trabajar desde los 12 años como técnica en una comercializadora y, cuando vivía con sus padres, contribuía con los gastos de la familia. Ella es la tercera de tres hermanos/as.
- ✓ Cuando era pequeña, su madre preparaba los alimentos, la llevaba al doctor cuando se enfermaba y la ayudaba con las tareas escolares, aunque a veces no había suficiente comida en su casa. Alicia considera que su madre es la persona que más la ha apoyado durante su vida, su padre la que más daño le ha hecho y su hermana mayor a la que más confianza le tiene.

- ✓ Cuando su padre comenzó a beber, la golpeaba con frecuencia, la humillaba y la insultaba y por ello decidió salirse de su casa.
- ✓ Posteriormente, ella también comenzó a beber con frecuencia y dice no haber consumido drogas. Sobre su delito, relata: "entre mi hermana y mi novio fuimos por mi prima y la secuestramos. Mi novio y un amigo la subieron a un coche y la llevamos a una casa rentada. Ahí la tuvimos por cinco días, pero surgieron problemas entre los que la secuestramos porque mi novio y yo decidimos soltarla y después de unos días mis tíos y mi prima nos acusaron y por eso estoy aquí". Fueron cuatro las personas involucradas en el delito de las cuales Alicia era la única menor de edad; su función consistía en cuidar a la víctima. Dice que, cuando los detuvieron, fueron golpeados por la policía y que el Ministerio Público los trató "regular".

También considera que el trato que les dan en el centro de internamiento es "regular", aunque el trato por parte de la mayoría del personal es "malo" y dice que no las protegen cuando son golpeadas por las compañeras o cuando les roban sus pertenencias. Su familia. la visita sólo cada tres meses porque no tienen dinero y porque tienen que trabajar. Lo que menos le gusta de estar interna es que "todo el día nos tienen encerradas e incluso los talleres nos los dan estando encerradas". A menudo se siente sola, triste y desanimada. Quisiera salir para poder trabajar y apoyar a su mamá y también para "divertirme sanamente". Su mayor sueño sería "llegar a ser abogada y no ser corrupta para poder ayudar a otras personas".

Alicia considera que estar interna le ayuda porque le permite "hacer una reflexión muy larga y pensar en lo que hice bien y en lo que hice mal". Dice que, de lo malo, siempre también puede surgir algo bueno. Sobre su delito, reflexiona: "hice el secuestro por joder a la familia de mi papá pues su familia tenía dinero y siempre nos humillaban por ser pobres. Espero no volver a encontrármelos algún día pues sentí muy feo que me señalaran"

Factores que pudieron influir en Simón para cometer conductas antijurídicas

- ✓ Abandono de hogar
- ✓ Deserción escolar
- ✓ Daño psicológico por los progenitores
- ➢ Simónes un joven que ingresó al centro de internamiento a los 17 años y lleva más de dos años interno, pero aún le faltan más de tres para completar su sentencia. Aunque antes de ingresar al centro vivía con sus padres y sus hermanos, varias veces abandonó su casa durante varias semanas y se fue a vivir a la calle debido a los problemas y la violencia que había en su familia. Aunque terminó de cursar la secundaría e inició la preparatoria, dice que no le gustaba la escuela porque le aburría y dejó de estudiar cuando lo detuvieron. Tanto su padre como su madre terminaron la preparatoria pues su padre es militar y su madre es enfermera.

A los 14 años Simón comenzó a trabajar en una zapatería y parte de lo que le pagaban lo aportaba a su familia ya que él es el mayor de cuatro hermanos/as. Considera que tanto su padre como su madre han sido las

personas más valiosas en su vida, quien más daño le ha hecho es él mismo y en la persona que más confía es tanto en su madre como en su pareja.

Cuando era pequeño dice haber sufrido malos tratos, insultos y humillaciones por parte de sus padres. No reporta que él o alguien de su familia consumieran alcohol o drogas. Fue acusado por asalto agravado y violación, delito en el que participaron dos menores de edad y un adulto que era policía. Simón dice: "yo armaba los negocios, me decían qué necesitaban y yo contrataba". Dice que es la primera vez que lo detienen y que cuando lo arrestaron la Policía Ministerial le dio "una madriza". Al preguntarle si le informaron acerca de sus derechos, contestó: "mi derecho era quedarme callado y aguantar los trancazos". Dice que los policías que lo detuvieron lo llevaron a una mina y lo tenían esposado, pero no venían uniformados ni llevaban patrulla y se presentaron como integrantes de los Zetas; posteriormente ya lo presentaron ante el Ministerio Público.

Señala que durante el juicio se sentía como la peor persona y que tanto al llegar al centro de internamiento como al momento de la entrevista, se sentía mal y que por eso participó en un motín que organizaron hace un año en protesta por el maltrato y las malas condiciones en el centro de internamiento. Por esta razón lo trasladaron durante algunos meses al reclusorio para adultos, pero volvieron a reintegrarlo al centro para adolescentes.

Dice que su sueño sería "ingresar y hacer una carrera dentro del Ejército, tener dos hijos que estudien, tener una casa muy bien arreglada, un carro y

ser feliz con mi pareja". También dice que, cuando ingresó, no tenía ningún vicio y que estando interno los ha adquirido y se ha vuelto una persona más violenta.

Factores que probablemente influyeron en Manuel para iniciarse en la delincuencia

- ✓ Abandono de los padres
- ✓ Abandono del hogar
- ✓ Daño físico por parte de un familiar
- ✓ Drogadicción y alcoholismo
- ✓ Amistades
- ✓ Marginación social

Manueles un adolescente de 18 años que tiene dos años en un centro de internamiento y a quien le faltan más de tres años para poder completar su sentencia. Él nunca vivió con sus padres y fueron sus abuelos quienes se hicieron cargo de él, aunque, cuando tenía 15 años, se salió de su casa para ir a vivir a Cabo San Lucas.

Manuel tiene un hijo que se encuentra al cuidado de la madre de su compañera. Él terminó de estudiar la secundaria y dice que sí le gustaba la escuela, aunque los más grandes abusaban de los más pequeños y los maestros no ayudaban a resolver conflictos. Dejó de ir a la escuela cuando lo detuvieron. Su abuelo es técnico en construcción y su abuela es ama de casa. Manuel comenzó a trabajar

desde los 14 años en un auto lavado y luego repartiendo paquetería y en un restaurante.

Él es el segundo de cuatro hermanos y tiene también dos medios hermanos, aunque él siempre vivió con sus abuelos ya que sus padres se separaron. De pequeño siempre tuvo el apoyo de sus abuelos y dice que no le faltaba nada. Considera que sus abuelos son las personas más valiosas en su vida, que su padre es quien más daño le ha hecho por su ausencia y que su abuelo es la persona en la que más confía. Sin embargo, también señala que su abuelo consumía alcohol con frecuencia y a veces lo golpeaba. Antes de ingresar, Manuel consumía alcohol, marihuana, cocaína, cristal, solventes, hongos y/o pastillas diariamente.

Fue acusado por homicidio, robo de vehículo, delitos contra la salud, portación de arma prohibida y delincuencia organizada. Relata lo siguiente: "Yo estaba trabajando para un grupo del Chapo. A mí me recomendaron con ellos y por eso me fui a Cabo San Lucas con ellos. Lo que me trajo aquí fue el compañerismo de los amigos con los que andaba y el querer ser igual que ellos y tener mis propias cosas: el dinero, un carro. Allá afuera me valía madre, ahora veo que les fallé a mis abuelos. En donde vivía, todos son así y uno quiere ser parte del ambiente". Junto con él fueron detenidas otras tres personas, todas ellas adultas, y algunos de ellos habían sido militares o policías. "Mi función dentro del grupo era de escolta. Me pagaban por matar; era un 'mata y paga'. Maté a muchas personas, no pensaba en nada, me valía, pensaba en que algo malo habrían hecho". Menciona que, antes de esta última ocasión, lo habían detenido cuatro veces, pero

lo habían dejado ir. Al preguntarle cómo fue tratado por la policía, dice: "me balacearon, pero nosotros también les estábamos tirando". Y sobre el Ministerio Público, señala: "no investigan nada".

Acerca de cómo se sintió al llegar al centro de internamiento, dice: "muy bien, porque no me mataron" y, sobre el trato que les dan los custodios, "regular, porque nos golpean y nos castigan; abusan de su poder". También el trato por parte del resto del personal y de sus compañeros le parece "regular". Le gustaría que en la institución les impartieran talleres de electricidad y carpintería. Lo que más le gusta de la institución son las pláticas que les imparten y, lo que menos le gusta, es la comida y que les corten el pelo. Señala que "aquí, si te dejas, te comen, no te pueden ver debilitado, tienes que ser un cabrón". Cuando salga, le gustaría poner su propio taller de reparación de autos y su sueño sería "tener mi propia familia, mi casa y mis hijos y ser feliz y que no me falte nada".

Factores que probablemente influyeron en Santiago para las conductas antijurídicas que cometió.

- ✓ Falta de estabilidad de arraigo durante la niñez
- ✓ Muerte de su padre
- ✓ Abandono de hogar
- ✓ Deserción escolar
- ✓ Drogadicción y alcoholismo
- ✓ Santiagoes un adolescente de 18 años que se encuentra en un centro de internamiento desde hace casi un año y a quien le queda medio año para terminar de cumplir con su sentencia. Cuando era chico, dice que su familia

se mudó varias veces debido al trabajo de su padre, aunque éste falleció cuando él tenía ocho años y su madre volvió a casarse, pero, poco después, su padrastro se fue a vivir a Estados Unidos. Santiago tiene dos hermanos/ as y un medio hermano y, desde los catorce años, comenzó a salirse de su casa por temporadas "porque quería estar más libre".

- ✓ Él tuvo un hijo antes de ingresar al centro de internamiento. Santiago terminó de cursar la secundaria e inició la preparatoria, pero dice que no le gustaba mucho la escuela porque se aburría y dejó de estudiar porque optó por "la vagancia". Dice que no sabe hasta qué grado escolar cursaron sus padres, que no sabe a qué se dedica su padrastro y que su madre es ama de casa. Desde los 15 años. Santiago comenzó a trabajar, primero, dice, en un supermercado y, más tarde, "con un grupo de narcotráfico".

- ✓ Por temporadas, se hicieron cargo de él unos tíos y en otro momento una vecina que era su madrina. Cuando era pequeño dice que su madre le preparaba los alimentos, lo ayudaba a hacer las tareas y lo llevaba al médico cuando se enfermaba. No reporta golpes ni malos tratos. La persona a la que considera más valiosa en su vida, es a su madre, la que piensa que le ha hecho más daño es su padre y a la que más confianza le tiene es "a nadie". Su padre estuvo durante algún tiempo en prisión y consumía alcohol y drogas con frecuencia. También Santiago consumía alcohol, marihuana, cocaína y/o solventes diariamente antes de ingresar al centro de internamiento.

- ✓ Él fue acusado de homicidio y portación de arma prohibida y explica así su involucramiento en este delito: "Me pagaron por matar a un señor y le di

piso. Ya había hecho esto antes. Esas personas andaban haciendo algunas cosas. No siento remordimiento, no pasa nada... Sí, es cierto que hay leyes, pero el Gobierno está con la mafia y mientras el Gobierno no haga nada, uno va a seguir también delinquiendo". Y, al preguntarle a Santiago cuál era la función que él desempeñaba dentro del grupo, contestó: "Depende. A veces me ponían a hacer una cosa, a veces otra, como hacer guardia, patrullar las calles, levantar gente o botines de guerra. En los botines tú te llevas todo lo que tú quieras de esas personas para agarrar ambiente son cosas de la vida que tienen que pasar". Dice que dentro del grupo había ex militares y ex policías.

- ✓ No reporta haber sido golpeado cuando lo detuvieron y dice que el trato al interior del centro de internamiento es muy malo, especialmente por parte de los custodios, pero que el resto del personal los trata bien, aunque nadie los protege en caso de que los compañeros los golpeen o les roben sus pertenencias. Su familia no acude a visitarlo porque vive fuera de la localidad. Le gustaría que les permitieran hacer más deporte y que no los pusieran a marchar todos los días. Al preguntarle qué es lo que más le gusta de estar interno, dice que "nada". Y al preguntarle qué le gustaría hacer cuando salga, dice: "todavía no lo sé. A lo mejor salgo a seguir en lo que estaba, pero no lo sé, depende cada quien agarra el encierro como lo quiere agarrar.

Factores que probablemente influyeron en Dionisio para iniciarse en la criminalidad

- ✓ Muerte de su madre
- ✓ Abandono del hogar
- ✓ Abuso escolar
- ✓ Drogadicción
- ✓ Abuso físico y psicológico por parte de algún familiar
- ✓ Familia criminógena
- ✓ Abandono del progenitor

Dionisioes un adolescente de 17 años que se encuentra en un centro de internamiento desde hace casi dos años y a quien le queda un año más para terminar de cumplir su condena. Su madre murió cuando él tenía once años. Dionisio se salió de su casa y se fue a vivir solo después de haberle robado 25 mil pesos a un hermano que se hacía cargo de él, pues él era el más pequeño de siete hermanos y tiene también dos medios hermanos.

- ✓ Estudió hasta la secundaria y dice que sí le gustaba la escuela, aunque había violencia entre los compañeros y los maestros no ayudaban a resolver los conflictos. La razón por la que no continuó estudiando es, "porque me gustó la calle y las drogas". Su padre y su madre también terminaron la secundaria. Su padre está ahora jubilado y Dionisio comenzó a trabajar desde los 14 años en tiendas y mercados.

Cuando era pequeño dice que lo golpeaban, lo insultaban y lo humillaban con frecuencia. Dice que las personas que considera más valiosas en su vida y a las que más confianza les tiene, son a sus hermanos, y que no considera que nadie le haya hecho daño durante su vida. Reporta que uno

de sus hermanos estuvo alguna vez en prisión y que alguna de las personas con las que vivía consumía alcohol y drogas con frecuencia. Dionisio también consumía diariamente alcohol y drogas (marihuana, cocaína, solventes, y/o pastillas) antes de ingresar.

Fue acusado de robo con violencia. Señala que se metió a varias casas a robar y que fue perseguido por los dueños que lo entregaron a la Policía Municipal. Explica que "desde los doce años empecé a robar porque mi papá no vivía conmigo, yo vivía con mi abuelito y necesitaba dinero; robaba dinero, joyas, armas, de todo lo que se pudiera". Antes de esta ocasión ya había sido detenido varias veces por consumir drogas en la vía pública. Dionisio relata que, cuando lo detuvieron, "todos me quería pegar y hasta me decían que me iban a desaparecer pues ya me habían llevado varias veces y me echaban la culpa de todas las cosas que pasaban". Se sintió mal tratado por la policía y el Ministerio Público, aunque dice que el juez lo trató bien y que la sentencia que le dictó le pareció justa. Considera que el trato que reciben los adolescentes en el centro de internamiento es "regular" y dice que el personal "nos trata bien si andan de buenas y mal si andan de malas". Lo que más le gusta de estar interno es que "ya no consumo drogas" y cuando salga le gustaría formar parte de las fuerzas especiales o grupo GAFE.

Factores que probablemente influyeron en Cecilia para cometer conductas antijurídicas.

- ✓ Abuso escolar

- ✓ Daño físico y psicológico por parte del progenitor
- ✓ Falta de dinero dentro del hogar

Ceciliaes una adolescente que ingresó al centro de internamiento a los 17 años y lleva más de 3 años interna pero aún le quedan 6 años para terminar de cumplir su sentencia. Durante un tiempo su padre se fue a trabajar a Estados Unidos y ella deseaba alcanzarlo, aunque no lo hizo y posteriormente su padre regresó y vivía con ellos antes de que a ella la detuvieran. Cecilia completó la secundaria y dice que no le gustaba la escuela, especialmente cuando era pequeña, porque la maltrataban. "Ya después me gustó porque ya me sabía defender". Dejó de asistir a la escuela cuando la detuvieron. Su padre sólo estudió la primaria y su madre no logró completarla. Su padre trabaja como albañil y su madre es ama de casa.

Cecilia comenzó a trabajar antes de los 12 años, primero como jornalera y más tarde como panadera, cajera y niñera. Parte del dinero que ella ganaba era para su familia ya que ella es la mayor de cuatro hermanos. Al preguntarle si de pequeña le preparaban los alimentos, la llevaban al médico y le ayudaban con sus tareas escolares, respondió: "sí, mi madre lo hacía. Si sigo siendo un ser humano es por mi mamá y si tengo algo bueno en mí es por ella". Sin embargo, señala que de pequeña su padre la golpeaba, la humillaba y la insultaba con frecuencia, especialmente cuando consumía alcohol o drogas. También señala que la situación económica de su familia era muy precaria y a veces no tenían para comer. Cecilia agrega: "crecí con mucho resentimiento

porque en el pueblo maltrataban muchoa las mujeres, las golpeaban y las casaban a la fuerza; yo no acepté eso".

Fue acusada de homicidio calificado; ella dice: "me pagaron por hacerlo, lo hice y por eso vine a dar aquí. Desde los 5 años comencé robando, después entré en peleas clandestinas en el Distrito Federal, me entrenaron y me regalaron una canasta de pan. Después ya me fui a asaltar a Tijuana en donde me adiestraron en la guerra en contra de los guachos, luego me volví sicario y me ofrecieron 200 mil pesos por matar a una persona y los acepté; lo maté con una daga". Fue detenida por elementos del Quinto Batallón del Ejército y apunta: "como entrenada, no me pudieron atrapar, tuvieron que cerrar las carreteras". Dice que había sido detenida en múltiples ocasiones, siempre por lesiones, y que no fue golpeada al momento de ser arrestada, aunque reporta malos tratos por parte del Ministerio Público y siente que su testimonio no fue escuchado por el juez, aunque considera que la sentencia que le dictó fue justa.

Califica el trato que las internas reciben en la institución como "malo" y el trato que le dan las custodias como "muy malo" y agrega que "sólo si les caes bien te tratan bien". También reporta conflictos con sus compañeras y robo de pertenencias y apunta que en la institución toleran las drogas. Dice que "nada" le gusta de estar interna y lo que menos le gusta es el maltrato por parte de las custodias. Cuando salga le gustaría ingresar al Ejército y estudiar Ingeniería. Su sueño sería llegar a ser "General de tres estrellas". Opina que "todas las chicas que estamos aquí venimos de lugares violentos y el personal no nos ayuda porque no está

capacitado" Por su parte, Carmen, habiendo se dedicado a estafar utilizando para ello "su belleza", desearía poder llegar a estudiar actuación en Televisa.

Factores que probablemente influyeron en Carmen para iniciarse en la criminalidad

- ✓ Muerte del padre
- ✓ Falta de arraigo y pertenencia
- ✓ Abandono del hogar
- ✓ Daño físico y psicológico por parte de la madre
- ✓ Drogadicción

Carmenes una adolescente de 16 años que ingresó hace casi un año y le quedan más de tres para cumplir con su sentencia. Antes de que ella naciera, su padre biológico murió ahogado y desde pequeña ha vivido con su padrastro quien ha fungido como su padre, la ha cuidado y hasta la fecha la apoya. Cuando era chica se mudó varias veces a distintas entidades: San Luis Potosí, Nuevo León, Sonora y el estado de México debido al trabajo de su padre que es contratista en herrería. Antes de ingresar vivía con sus padres y sus dos hermanos/as, aunque durante un tiempo se había ido a vivir con una tía y por algunos meses con su pareja, debido a "problemas en mi familia". Carmen cursó hasta el primer grado de la preparatoria y dejó de ir a la escuela cuando la detuvieron. En la escuela había golpes entre compañeros, se robaban sus pertenencias, los maestros no ayudaban a resolver conflictos y los más grandes abusaban de los pequeños. Su padre sólo cursó la primaria y su madre la secundaria.

Su madre es ama de casa y su padre herrero. Desde los 13 años Carmen comenzó a trabajar como mesera y luego como empleada de una tienda y haciendo limpieza en un hotel.

Menciona que desde pequeña su madre la golpeaba con frecuencia y también la insultaba y la humillaba. La persona a la que considera más valiosa en su vida es una maestra, la que considera que más daño le ha hecho es su madre y a quien más confianza le tiene esa una amiga. Comenta que uno de sus primos estuvo un tiempo en la cárcel y que sus abuelos consumían alcohol con frecuencia. Antes de ingresar ella consumía marihuana, tachas y pastillas, aunque dice que no lo hacía diariamente. Carmen cuenta que, antes del delito por el que se encuentra interna, "yo me dedicaba a estafar personas debido a mi belleza: les pedía dinero para un celular o para lo que quisiera, y luego los dejaba; yo los estafaba".

Los delitos por los que se encuentra interna, son secuestro y homicidio. Ella cuenta: "yo me salí de mi casa con mi novio porque me llevaba muy mal con mi mamá, pero mi suegra no me quería y quería que yo me regresara a mi casa.

Luego conocí a otro amigo y me dijo que iba a haber un secuestro y que era una buena paga y le dije 'pues va' y nos fuimos a secuestrar a una niña. Yo la emborraché y luego la mataron los amigos con los que iba. Yo era el gancho para atraer a las víctimas y la niña que mataron fue porque no quiso ser el gancho también". En total fueron cinco personas las que tomaron parte en el delito, dos adultos y tres menores. Fueron detenidos por la Policía de Investigación y Carmen dice que era la primera vez que la detenían y que no fue golpeada por la policía pero que la maltrataron al igual que el Ministerio Público. Aunque el juez le dio un

buen trato, dice que no tomó en cuenta que ella también era una víctima por haber sido utilizada y por ser menor de edad.

Considera que el trato que reciben en la institución es "regular" aunque lo que más le gusta de estar interna es que ahí puede terminar la preparatoria. Al salir, su sueño sería continuar estudiando y también estudiar actuación en Televisa. Dice que, por su delito, le da miedo salir y también opina que: "si tú quieres, aquí puedes salir con trabajo en la delincuencia organizada, pero también puedes salir para bien, es según lo que cada quien decida". Carmen considera que, "lo que nos trajo aquí, es la falta de comunicación en la familia. Muchos están aquí porque se salieron de sus casas porque no tenían apoyo de su familia".

Factores que probablemente influyeron en Sonia para la conducta antijurídica

- ✓ Abandono del hogar
- ✓ Abuso de sus amigos
- ✓ Drogadicción
- ✓ Marginación social
- ➢ SONIA es una adolescente de 16 años que, desde hace poco más de un año, se encuentra en un centro de internamiento para mujeres y tiene una sentencia de dos años. A los 14 años decidió salirse de su casa e ir a vivir con amigos "porque en mi casa empezaron a venir a vivir muchos: mis tíos, mis primos, y yo me sentíaincómoda. Al principio mis tíos iban sólo de vacaciones, pero después se quedaron a vivir un año, dos años y aparte hasta metían a sus amigos y sólo había un baño para todos".

Ella logró completar la secundaria ya estando interna en el centro y cuenta: "aquí terminé la secundaria, pero no nos dan la prepa y yo quiero estudiar".

Su padre y su madre nunca fueron a la escuela.

Su padre trabaja en el campo "él es de rancho", y su madre es ama de casa.

Ella comenzó a trabajar desde los 13 años "vendiendo periódico, elotes, lo que fuera, o me iba con mi novio a lavar carros, a cortar zacate". Ella es hija única de sus padres, pero tiene cuatro medios hermanos y dice que sus tíos se fueron a vivir a su casa "porque son de un rancho donde no encontraban trabajo ni escuela para sus hijos".

Aunque ella se salió de su casa para irse con una amiga, dice que sus padres siguieron ocupándose de ella y que en su casa siempre le dieron atención y no reporta haber sufrido golpes o malos tratos. De hecho, considera que las personas más valiosas en su vida han sido su padre y su madre y también son las personas en las que más confía, mientras que considera que son amigos quienes más daño le han hecho.

Sin embargo, uno de sus medios hermanos ha estado en la cárcel y uno de sus tíos consumía alcohol y drogas con frecuencia. También Sonia, antes de ingresar, consumía alcohol con frecuencia y drogas diariamente. Reporta consumo de marihuana, cocaína, piedra, cristal, solventes, heroína y pastillas. Dice que la colonia donde vivía era insegura y había muchas pandillas.

Ella fue acusada de robo a casa habitación y relata: "mi novio y yo nos metimos a casa de una vecina y robamos aparatos y la vecina me

denunció… estuvo bien que yo cayera aquí para poder cambiar mi forma de ser y de pensar". Su novio es mayor de edad y fue enviado al penal, pero estuvo sólo un año y ya salió. Dice que con anterioridad había sido detenida en múltiples ocasiones "por andar haciendo desorden y andar consumiendo drogas en la vía pública

Durante las entrevistas de estos menores la mayoría manifiesto que tuvo problemas con algún integrante de su familia y que la falta de algún progenitor en su infancia pudo haber influido en su incursión de la delincuencia fue una salida a sus problemas familiares, económicos algunos de ellos fueron obligados a cometer delitos en contra de la sociedad. Algunos buscan y desean un cambio de vida porque talvez se dieron cuenta que lo único que pueden lograr si continúan en esa vida de crimen es terminar detenidos o muertos. a pesar de los años que duren sentenciados por los delitos cometidos nadie podrá reponer este tiempo, pero trataran de buscar reponer ellos mismos ese tiempo.

La mayoría de estos menores podría seguir en la delincuencia porque refieren que reciben abuso de autoridad y es nula la reinserción que reciben por parte de la institución. Dos factores que pueden contribuir a que el menor reafirme su comportamiento antijurídico.

Pandillas de alto impacto social

Estos grupos están presentes en el estado de chihuahua tienen una similitud con las maras[3] de esta manera se les conoce en Centro América y América del sur a

las pandillas ligadas directamente al crimen organizado la problemática es muy grande en los países donde se encuentran estas bandas de criminales porque prácticamente obligan a menores a iniciarse en este tipo de actividad delictiva si se niegan a participar los matan los integrantes se cuentan por miles básicamente son dos maras la 18 y la ms 13 que traspasan fronteras. Ubicadas en Centro América.

Llegaron a Centro Américaprocedentes de Estados Unidos del Estado de California dentro de este Estado se ubican otras pandillas de jóvenes como los sureños y la mafia mexicana los integrantes de estas bandas hay jóvenes, adultos en su mayoría residentes mexicanos e ilegales mexicanos los cuales en los últimos años se han efectuado deportaciones de integrantes de estas bandas hacia a México.

Pero el problema es más añejo en el Estado de Chihuahua este fenómeno comenzó en la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez con las pandillas de los aztecas, mexicles y los artistas asesinos o doble a estas pandillas se originaron en 1970 en los penales de Estado Unidos estas bandas ingresaron a México también por deportaciones y se fortalecieron a partir de la década de los ochenta se asentaron en Ciudad Juárez.Este fenómeno social se le atribuye al desarrollo que tuvieron las maquiladoras donde se emplean a ambos padres de familia y dejaban a los menores solos o

Al cuidado de los abuelos o de alguna vecina y no ejercían ningún tipo de precaución para estar al cuidado de los menores y estuvieron a merced de la calle,

esa es una de las teorías de cómo se fueron desarrollando estas pandillas en la frontera de Chihuahua con Estados Unidos.

Están fuerte ligadas al crimen organizado como responsables de los delitos de robos, asaltos, secuestros, extorciones, homicidios y el trasiego de drogas estos delitos son cometidos con armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas al servicio de México. Estas pandillas se han ido ganando terreno también se encuentran en las Ciudades de Delicias, Camargo, Parral, Chihuahua entre otras.

A partir de la década pasada el crimen organizado extendió a un más sus brazos del crimen modificado las bandas y se crearon nuevas pandillas como la línea brazo armado del cartel de Juárez y la gente nueva brazo armado del cartel de Sinaloa de igual forma cometiendo delitos de alto impacto social.En estas pandillas se involucran los menores como una forma de afrontar sus carencias de cualquier tipo

"En un colegio de bachilleres de Guerrero algunos profesores son víctimas de amenazas por parte de grupos de la delincuencia organizada por poner calificaciones reprobatorias a los estudiantes vinculados con los delincuentes."

Publicado en la pág.6 del periódico Mural del 19 de diciembre de 2013.

Fuente http://www.eltesorodelajumentud.info/partedg6.html

Los factores como un denominador tanto en Centro América como en el Estado de Chihuahua de los miembros de las pandillas de impacto social son la pobreza, marginación, falta de estudios, problemas familiares, falta de atención por parte de los padres, una sociedad falta de interés por los necesitados, un Gobierno con una

política interna que no satisface las necesidades de las mayorías educación deficiente, salarios muy bajos, falta de empleo, servicios de salud con deficiencias. Se podría decir que estamos a un paso de convertirnos en una Centro América. Al cambiar a ese tipo de sociedad el problema estaría fuera de control porque en estos países el control lo tienen las bandas delictivas por territorios que difícilmente la autoridad realiza su labor de policía. Los adolescentes tienen que salir de estos países huyendo para no caer presas de estas bandas criminales que prácticamente los obligan a ingresar como soldados para que comentan delitos de todo tipo.

Prevención desde la institución educativa

Una medida de prevención seria aplicar test de conducta a los estudiantes y así identificar a los estudiantes que están demostrando algún tipo de rasgo agresivo en contra de compañeros o de personas al interior o exterior de la institución, familia, o personas que se encuentran cercas de la escuela el test más recomendado seria. El Inventario Multifacético de Personalidad de Minnesota (MMPI, por sus siglas en inglés: Minnesota MultiphasicPersonalityInventory) MMPI-A 2 este test es una variable o adaptación en el idioma español del test que se aplica en los Estados Unidos de Norte América que es el MMPI- A.

La aplicación del test seria por parte del departamento de psicología de la institución o por parte de alguien capacitado para la aplicación del test porque después de tener los resultados comienza la segunda parte que sería la fase de terapias para el alumno para tratar de aminorar su comportamiento nocivo hacia sus semejantes.

Esta responsabilidad estaría a cargo del departamento psicológico, directiva, docentes, padres de familia o tutores y alumno. Por parte de la institución proporcionar las terapias por alguien capacitado o brindar la ubicación de algún centro que pueda ayudar al adolecente. Por parte de los padres o tutores la obligación de llevar al adolecente a las terapias en caso de que sean fuera de la institución, estar al pendiente del desarrollo del tratamiento y de las observaciones por parte del área psicológica, en el caso del adolecente su responsabilidad será acudir a las sesiones dentro o fuera de la institución seguir los consejos, aceptar la ayuda que se le brinda.

Llevar un registro de cada adolecente con problemas de conducta y proporcionarlos a la autoridad para realizar un posible perfil criminal para tener identificado a un probable delincuente que pudiera escalar a delitos de alto impacto. Como fue el caso de las entrevistas anteriores menores de edad que cometieron este tipo de delitos. Ortos se mantienen en un perfil bajo respecto a los delitos que cometieron. Por estos antecedentes se prevé que se asigne a una persona para el estudio y la identificación de probables menores criminales a cada institución o crear un departamento para el estudio criminalpor zona escolar. Para

obtener un atlas de los probables ofensores e iniciar con la prevención del delito antes del acto antijurídico.

Después de identificar a los menores como probables o ya infractores se podrían ubicar por niveles en qué tipo de conductas ha realizado dentro y fuera de la institución educativa para poder desarrollar el programa de prevención y tratar de hacer reaccionar y encausar al menor.

Clasificación adecuada para la prevención del delito

Cuando se identifique a los adolescentes como probables menores infractores se debe tener en cuenta el tipo de delito por el que tiene inclinación para iniciarse en la comisión de conductas antijurídicas para de ahí partir con el programa de prevención. El cual debe de constar terapias psicológicas, de fomento de valores, incluirlo en el rol de la familia, escuela, y sociedad con una serie de responsabilidades y trabajos que lo hagan sentir parte de un mecanismo del cual es una pieza importante para su funcionamiento,perono hacerlo sentir indispensable.

- Delitos callejeros:
  - ✓ daños en propiedad por medio de las pintas con aerosol un ejemplo seria nombres o seudonombres de los integrantes de una pandilla juvenil o las iniciales características de la pandilla.
  - ✓ agresiones verbales o físicas contra otros estudiantes, personal de la institución educativa, personas que vivan o transiten por el lugar ya

sea por el simple hecho de hacerse notar, robar por medio de intimidación.

- ✓ Agresiones sexuales en grupo esto por lo general se presenta en contra de las mismas compañeras de escuela, utilizan la fuerza física, o por medio de alguna sustancia que deje a la víctima en estado inconsciente o que no pueda valerse por sí misma esto lo aprovechan para realizar el acto de violación.

- Delitos de vandalismo:
  - ✓ Daños en propiedad estos los realizan en contra del inmobiliario de la institución educativa, teléfonos públicos, alumbrado público, o los vehículos de los vecinos de la escuela o de los mismos maestros causando molestias a los alrededores del plantel como una forma de pasar el tiempo.

La mayoría de estos delitos no se denuncian o se les presta atención porque no representan un valor monetario considerable para las autoridades ni para los afectados que termina por reparar ellos mismos los daños pintura de paredes, reparación vidrios y focos rotos. En el caso de los compañeros que se convierten en sus víctimashabituales terminan por evitar el contacto o ser sumisos para no recibir las agresionesfísicas.

Estas conductas son con las que se inician en un espacio definido escuela interior y exterior calles cercanas a la misma y algunos la trasladan a los lugares de residencia otros fijen un buen comportamiento delante de sus padres para seguir gozando de esa confianza y no tener que dar explicaciones de los actos que efectuaron voluntariamente. Si es que sus padres se preocupan por ellos si no es así continúan con estos actos que en algunos de ellos evolucionan en el tiempo y la forma.

Hay otra clasificación, pero en este caso el adolecente ya se inició en la conducta antijurídica definiendo hacia qué tipo. Modo y forma para llevar a cabo sus propósitos lo que no cambia es el cómo sigue apoyándose en sus compañeros de pandilla en esta clasificación ya no es posible la prevención por la posición en la que se colocó el mismo, pero sigue siendo un problema para la institución educativa que lo alberga como estudiante se debe de implementar otro tipo de ayuda másagresiva enfrentado al alumno a una realidad de la cual es parte solo falta que se le ejerza acción penal por su comportamiento. En esta fase donde el adolecente acepta y promueve sus actos no se responsabiliza por su conducta porque el trastorno antisocial esta ya definido en la persona el problema más grave es que las disculpas las aceptan y promueven personas que están alrededor del adolecente sin aceptar lo que es y en que se está convirtiendo en una carga social. Esta es la razón de este proyecto debe de realizarse como una forma de prevención antes de que se empiece con las malas conductas.

Las tres fases de la prevención del delito

En esta etapa tomaremos como referencia el artículo 251 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para la adecuada prevención del delito en las instituciones educativas del nivel medio superior.

- Artículo 251. Factores de riesgo en personas adolescentes La prevención del delito como parte de la justicia de adolescentes tiene como finalidad el ejercicio pleno de sus derechos, evitar la comisión de delitos y la formación ciudadana, la cual tiene tres niveles:

Debilitar la conducta criminal que está relacionada a los factores de riesgo sociedad, economía, familia, e institución educativa por medio de la reafirmación de los valores sociales, buscar una actividad deportiva adecuada para sacar el estrés y una conducta agresiva, empatía por la sociedad de su alrededor, autocontrol buscar que se enfoque a buscar una solución a los problemas para que no emplee la agresión, buscar que cambie el círculo de amistades nocivas. En esta fase debe de contar con el apoyo de psicología, familia, y maestros de la institución educativa.

Fracción primera del presente artículo 251

- ✓ La prevención primaria del delito son las medidas universales dirigidas a los adolescentes antes de que cometan comportamientos antisociales y/o delitos, mediante el desarrollo de habilidades sociales, la creación de oportunidades especialmente educativas, de

preparación para el trabajo para cuando esté en edad de ejercerlo, de salud, culturales, deportivas y recreativas;

Evitar el ingreso a la conducta antijurídica en esta fase el adolecente manifiesta problemas de conducta se debe de identificar la fuente o las fuentes porque recordemos que son varios los factores que desencadenan un trastorno psicológico, que actividades de ocio practica el adolecente, si presenta ausencia escolar o fracaso parcial o definitivo y el tipo de trabajo que desempeña para ganar dinero. De igual forma debe de contar con el apoyo de las personas a su alrededor.

Fracción segunda del presente artículo 251

- ✓ La prevención secundaria del delito son las medidas específicas dirigidas a las personas adolescentes que se encuentran en situaciones de mayor riesgo de cometer delitos, falta de apoyo familiar, que se encuentran fuera del sistema educativo, desocupadas, inician en el consumo de drogas o viven en contextos que afectan su desarrollo,

La última fase no es prevención es reinserción porque son adolescentes que ya fueron tratados como menores infractores y se debe de evitar que continúen con esta vida de crimen como en las anteriores debe de tener el apoyo moral y psicológico de familia y psicología.

Fracción tercera del presente artículo 251

- ✓ La prevención terciaria del delito son las medidas específicas para los adolescentes que habiendo sido sujetos del Sistema de Justicia y habiendo cumplido una medida de sanción se implementan para evitar la reincidencia delictiva.

Test DSM IV

Este test está compuesto por medio de escalas y cada escala nos interpreta algún tipo de comportamiento las escalas se dividen en número de reactivos y consta de 10 escalas en total son 473 reactivos se puede aplicar individual y en grupo. Podemos demostrar que el adolecente uno de sus focos rojos empieza por el comportamiento hacia los de más de tal forma que se hace presente con las características que en el test menciona.

La escala F del MMPI-A está dividida en y F1 con 33 reactivos y F2 con otros reactivos todos estos reactivos se encuentran en los primeros 350 F1 y F2 es posible identificar si el adolecente ha cambiado su actitud hacia la prueba.

La escala K del MMPI-A se compone de 30 reactivos se puede identificar adultos con entidades psiquiátricas con significados de psicología.

La escala L permite identificar individuos que responden defensivamente y sin espontaneidad.

INVER (inconsistencia de las respuestas variables)

INVAR (inconsistencia de las respuestas verdaderas)

Indican la tendencia de un sujeto a responder a los reactivos en formas inconsistentes y contradictorias INVAR y INVER es una advertencia sobre la posibilidad de que el individuo haya contestado a los reactivos de una manera indiscriminada y señala la posibilidad de que el protocolo carezca de validez y de que el perfil no sea interpretable.

Cuadro 33 descripciones de las escalas, clínicas, conductas con las que correlacionan y análisis de validez de las escalas de contenido del MMPI-A

- ✓ ANS-A (Ansiedad-adolecentes) número de reactivos 21/23 síntomas de ansiedad incluyendo tensión, preocupaciones frecuentes trastornos del sueño (pesadillas, sueño intranquilo, dificultad para conciliar el sueño), problemas para concentrarse e incapacidad para mantenerse ocupados en una tarea. La vida es difícil para ellos y creen que sus dificultades son insuperables.
- ✓ OBS-A (Obesidad-adolecentes) número de reactivos 15/16 indicaron preocupaciones desproporcionadas frecuentemente relacionadas con asuntos tribales. Pensamientos acerca de malas palabras o enumerar detalles sin importancia en ocasiones no pueden dormir debido a sus preocupaciones. Manifiestan marcada dificultad para tomar decisiones y frecuentemente muestran terror ante la necesidad de hacer cambios en sus vidas reportan que la gente les pierde la paciencia se arrepienten de lo que han dicho o hecho.

- ✓ DEP-A (Depresión- adolescentes) número de reactivos 26/33 síntomas de depresión tienen periodos de llanto y de fatiga frecuentes sienten que las demás personas son más felices que ellos y están insatisfechos con sus vidas manifiestan pensamientos auto reprobatorios a creer que no han llevado el tipo de vida adecuada que son inútiles, que sus pecados son imperdonables, consideran que la vida no vale pena ni es interesante manifiestan sentimientos de tristeza y deseos de morir, se sienten solos aun cuando están acompañados.
- ✓ SAU-A (Preocupación por la salud-adolecentes) número de reactivos 36/37 manifiestan problemas físicos que interfieren con el disfrutar de actividades extra escolares y contribuyen a ausencias escolares síntomas corporales (constipación náuseas y vómitos problemas estomacales) problemas neurológicos (entumecimiento, convulsiones, desmayos y mareos parálisis) problemas de los órganos de los sentidos (sordera, falta de vista) problemas cardiovasculares (dolor de corazón o pecho) problemas dermatológicos (cefaleas, dolor de cuello) y problemas respiratorios las personas con calificaciones elevadas indican preocupaciones por la salud y la sanación de que sus problemas desaparecerían si su salud mejorara
- ✓ ENA-A (Enajenación-adolecentes) número de reactivos 20 manifiestan una considerable distancia emocional (creen que tienen una vida difícil y que no le importan a nadie, ni nadie los comprende,

que ninguna persona los quiere, y que no se pueden llevar con los demás, sienten que los de más los quiere perjudicar).

- ✓ DEL-A (Pensamiento delirante-adolecentes) número de reactivos 19/24 indican pensamientos extraños posibles alucinaciones auditivas, visuales y olfativas creen que existe algo raro en su mente la creencia que alguien conspira contra elloso que alguien quiere en veneran, creen que los demás les pueden robar sus ideas o quieren controlar su mente.
- ✓ ENJ-A (Enojo-adolecente) número de reactivos 17/16 manifiestan problemas en el control del enojo frecuentemente quisieran blasfemar, romper cosas o comenzar peleas a golpes refieren tener problemas considerables por ser irritables e impacientes y hacen berrinches frecuentemente sienten que tienen que gritar para convencer a alguna persona, no les gusta que los apresuren o se coloquen delante de ellos cuando esperan en la fila.
- ✓ CIN-A (Cinismo-adolecentes) número de reactivos creen que los demás quieren aprovecharse de ellos por lo que buscan medios injustos para obtener ventajas cuando alguien hace algo para ellos creen que es más seguro no confiar en nadie, suponen que los demás en el fondo no les gusta ayudar a la gente, se sienten incomprendidos por los otros y piensan que los demás están celosos de ellos.
- ✓ PCO-A (Problemas de conducta-adolecentes) número de reactivos 23/22 indican diversos problemas

(robo, mentiras, romper o destruir cosas, ser irrespetuosos, maldecir y ser oposicionistas) su grupo de amigos frecuentemente están en problemas y los convencen de hacer cosas que saben que no deberían hacer, les atrae la conducta criminal. Admiten que en el pasado que no pueden contarle a nadie.

- ✓ BAE- A (Baja autoestima-adolecentes) número de reactivos 18/24 refiere opiniones muy negativas acerca de si mismos el sentirse poco atractivos falta de confianza en sí mismos y sentimientos de inutilidad, consideran tener pocas habilidades, muchas fallas y no ser capaces de hacer nada bien, fácilmente ceden ante la presión de otros cambiando de opinión. Se incomodan cuando los demás dicen cosas agradables acerca de ellos.
- ✓ ASL-A (Aplicaciones limitadas-adolecentes) número de reactivos 16 no les interesa tener éxito en lo que hacen, no les gusta estudiar ni leer para saber algo, les disgusta las conferencias sobre temas serios y prefieren trabajos que les permiten ser descuidados no esperan tener éxito en lo que hacen, evitan leer los titulares del periódico y piensan que la única parte interesante es la sección de comics. Evitan enfrentar dificultades.
- ✓ ISO- A (Incomodidad en situaciones sociales-adolecentes) número de reactivos 24 indican que es muy difícil convivir con otros además son tímidos y prefieren estar solos, no les gusta tener gente a su alrededor, evitan a los demás. No les gustan los bailes, fiestas ni cualquier otro tipo de reuniones sociales.

- ✓ FAM-A (Problemas familiares-adolecentes) número de reactivos 35/25 manifiesta considerables problemas con sus padres y con otros miembros de la familia. Discordias celos, criticas, enojos, palizas, serios desacuerdos, falta de amor y comprensión, comunicación restringida caracterizan a estas familias. Estos adolescentes creen que no cuentan con su familia cuando tienen problemas, sienten que sus padres los castigan sin motivo y que los tratan como niños y que no están de acuerdo con sus amigos.
- ✓ ESC-A (Problemas escolares-adolecentes) número de reactivos 20 las bajas calificaciones suspensiones, actitudes negativas hacia los maestros y desagrado con respecto a la escuela son características de los sujetos con puntuaciones altas. Las amistades son el único aspecto placentero expresado por adolescentes que tienen calificaciones altas en ESC-A no participan en actividades escolares o deportivas y creen que la escuela es una pérdida de tiempo. Refieren que frecuentemente que se aburren y tienen sueño en la escuela y algunos tienen miedo de ir a la escuela.

En el caso de los trastornos de conducta no quiere decir que así tenga que ser deportiva para eso lo deberá de atender el psicólogo y buscar alternativas para que cambie el adolécete su forma de vivir acepte su condición psicológica ni tempo lo vea como una forma de justificar su comportamiento para obtener ganancias de las personas que lo rodean.

El delincuente nace o se hace

Varios se han hecho esta pregunta porque hay familias donde si los padres o solo uno de ellos son infractores en contra de la sociedad y procrean hijos estos se dirigen por el mismo camino de dañar a la sociedad aun y cuando no conozcan a sus progenitores. O será que este niño desde muy temprana edad tuvo malos ejemplos de vida y decidió tomar este camino del delito buscando una satisfacción propia.

Pero esto no solo pasa con padres con influencia delincuencial también con madres que son prostitutas otro tipo de influencia, hay familias que se dedican a desempeñar un trabajo u oficio porque esa fue la influencia que recibieron por parte de su familia o podríamos decir que portan una genética buena en el sentido que desempeñan actividades que no dañan a la sociedad, sino que sirven para el bien social.

Esto lo planteo de esta forma porque en las entrevistas anteriores hubo adolescentes que desarrollaron una conducta antijurídica porque tuvieron esta influencia genética o de malos ejemplos por parte de la misma sociedad o de sus familiares directos e indirectos. En el estado de chihuahua se presentaron dos casos de jovencitas que cometieron el delito de homicidio en contra de las familiasadoptivas, una con influencia genética de tener progenitores criminales.seanalizarándos notas informativas del periódico. El Universal de las dos adolescentes homicidas del estado de Chihuahua en el año 2013.

- Ana, la niña rica.

Hace menos de un año, en mayo pasado, Ana, entonces de 17; su novio Alberto y Mauricio, un amigo cercano, ingresaron sigilosamente a la casa de los señores María Albertina Enríquez Ortegón y Efrén López Tarango, de 69 y 88 años, respectivamente, quienes eran padres adoptivos de la joven. Entre los tres sometieron a la madre sin hacer ruido; luego ella fue hasta la habitación de su padre y lo invitó a la cocina, donde sus cómplices se le abalanzaron por la espalda.

Ana creció en un ambiente de amor, nunca le faltó nada, según relataron familiares cercanos. Sus padres le dieron una vida desahogada económicamente, de hecho, después se supo que su plan era matarlos para heredar varios millones de pesos en cuentas bancarias y propiedades. Los señores López tuvieron varios hijos, pero cuando estos crecieron quisieron adoptar una niña. Su posición social les permitía evitar que alguna pequeña creciera en un orfanatorio.

Esa noche fueron golpeados por minutos, luego los estrangularon y les inyectaron cloro con insecticida en el cuello, para asegurarse que estuvieran muertos. Ahí los dejaron un día entero, inertes, tirados en la cocina, bañados en sangre. Ana y su novio dedicaron la mañana siguiente a gastar dinero a manos llenas, estuvieron en varios centros comerciales dándose lujos, pagando con las tarjetas de débito de sus víctimas.

De acuerdo con el criminólogo que estableció el perfil psicológico de la joven, nunca tuvo arrepentimiento por el crimen, el cual estuvo planeando por cerca de un año. A pesar de la vida que le dieron, consideraba a sus padres un estorbo y decidió quitarlos de en medio, reveló el especialista. La noche posterior al crimen, los tres asesinos limpiaron meticulosamente la cocina, para que no quedara una sola evidencia de lo que ahí acababa de ocurrir.

Durante el interrogatorio, Ana explicó a los agentes del Ministerio Público lo que según ella sucedió, y al caer en varias contradicciones, sospecharon de su responsabilidad. "Metieron los cuerpos en bolsas de plástico y ya en la madrugada los subieron a una camioneta propiedad de las víctimas, compraron gasolina y los llevaron hasta el lugar donde fueron localizados, ahí los rociaros con combustible y les prendieron fuego hasta calcinarlos, luego se dirigieron al norte por la carretera a ciudad Juárez hasta tomar el camino que conduce a Namiquipa donde quemaron el automotor", explica la información oficial ofrecida tras el arresto.

Ana, quien era beneficiaria de un fideicomiso que garantizaba su educación profesional en las mejores universidades de los Estados Unidos, fue sentenciada a 14 años y seis meses de cárcel. Actualmente cursa el quinto semestre de la preparatoria mediante cursos a distancia que ofrece la SEP. El terapeuta del penal comentó que a la fecha se siente satisfecha de haber matado a sus padres adoptivos, lo único que lamenta es no poder ver su novio.

En el caso de Ana no se encuentra que cuente con una genética criminal la madre de esta murió de VIH del padre se desconoce el motivo de muerte y cuanta con

una hermana mayor de la cual no se cuenta información en ella pudo haber influido las amistades, que los padres adoptivos le cumplieron caprichos, consentida, sin límites por ser la hija menor. Entonces si no tuvo una genética criminal no nació con la maldad se hizo mala durante el proceso de su vida.

- Karen, la niña pobre

Su padre biológico está preso en un penal federal de máxima seguridad, desde hace años es parte de un grupo del crimen organizado. Su verdadera madre es prostituta en el centro de ciudad Juárez, mientras que su hermano menor es un delincuente, incluso una versión señala que también se prostituye. Karen, creció en un entorno desolador y desde los dos años, cuando apenas daba sus primeros pasos, sus padres la hicieron adicta a la cocaína, la cual ellos consumían de manera regular. Hoy tiene 15 años, y aunque pareciera que la vida le dio una segunda oportunidad, hace unos días se convirtió en la asesina de los dos seres que buscaron darle todo el cariño que nunca tuvo.

Los cuerpos de Elsa Ruth Palmero Serment y Kathia Natalia López Palmero, madre adoptiva y hermanastra de Karen, fueron localizados en un terreno baldío en medio de un parque de maquiladoras de ciudad Juárez, la semana pasada. Estaban irreconocibles, completamente calcinados. Las autoridades tardaron varios días en identificarlos por las condiciones de violencia que presentaban.

"Las odiaba, me pegaban mucho", dijo Karen a los medios de comunicación para tratar de justificarse. Sin embargo, terminó por revelar los verdaderos

motivos: estaba embarazada y quería dinero para pagar el parto, además de pretender quedarse con la casa de la familia. La menor fue arrestada junto con su novio y un amigo, un cuarto cómplice se encuentra prófugo. Según sus primeras declaraciones, ella planeó el crimen.

El doble homicidio ocurrió el pasado 11 de marzo en la noche, en el interior de la vivienda, ubicada en la colonia Hacienda de las Torres. La adolescente puso un químico en el café de sus parientes para dormirlas, pero la droga no hizo el efecto necesario, por lo que sus cómplices ingresaron y las sometieron. Las golpearon con tubos, y Natalia fue abusada sexualmente, a la madre de Karen le fracturaron la columna. Con tortura las hicieron revelar el número confidencial de varias tarjetas de débito. "Mi mamá me dijo que la viera a los ojos antes de matarla, que nunca se me iban a olvidar", dijo la joven, quien desde niña fue retirada por las autoridades de su familia biológica y dada en adopción a las Palmero. El año pasado terminó un proceso de rehabilitación por su adicción al "cristal" y otras drogas, desde entonces -asegura- solo fuma tabaco, "ya ni siquiera tomo alcohol" dijo la quinceañera y futura mamá.

La adolescente personalmente puso bolsas de plástico en la cabeza de su mamá adoptiva y hermanastra, para que se asfixiaran. Ahí las dejaron morir y se fueron a comprar drogas. Más tarde las llevaron a un terreno ubicado en el parque industrial Aero Juárez, las rociaron con gasolina y les prendieron fuego. "No queríamos que nuestras huellas digitales aparecieran en los cuerpos", confesó.

Familiares dijeron que a Karen nunca se le maltrató, su segunda madre trató siempre de que tuviera educación y valores, pero no lo logró, las adicciones y maltratos que arrastraba desde su nacimiento terminaron por imponerse. Después de retirar dinero de cajeros automáticos y empeñar algunas joyas, el grupo se repartió el botín. A la autora intelectual del homicidio le tocaron dos mil pesos, a cambio de privar de la vida a las únicas personas que de verdad la amaron.

En el caso de Karen en ella si cuenta con una genética criminal el padre se encuentra cumpliendo una sentencia en un penal, la madre y hermano se prostituyen es una actividad que no es un delito pero si es mal vista por la sociedad, la religión, las buenas costumbresy por lo general esta actividad se liga al crimen organizado porque los lugares donde se prostituyen son territorios de algún grupo criminal de igual forma algunas de las personas aparte de prostituirse son consumidores y vendedores de algunos estupefacientes

Sustento legal para la introducción de la criminología en las instituciones educativas medio superior

Como referencia primordial están los artículos 250 y 257constitucional donde en los presentes se menciona que el estado, las instituciones educativas y personas capacitadas podrán intervenir en la prevención del delito desde el interior de las aulas de aprendizaje. Para garantizar el desarrollo psicológico, intelectual y personal conforme a los derechos humanos conforme a los establecidos en los derechos de los niños que México se adherido y firmo desde 1986.

- Artículo 250 constitucional

Prevención social de la violencia y delincuencia La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas, estrategias y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan.

- Artículo 257. Constitucional

De los programas Los tres órdenes de gobierno formularán los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia, en términos de las leyes aplicables, que comprendan, como mínimo, lo siguiente:

Fracciones

- ✓ I. Análisis y diagnóstico de las causas que originan la comisión de conductas antisociales en adolescentes;
- ✓ II. Delimitación precisa de las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de todas las autoridades, entidades, organismos, instituciones y personal que se ocupan del diseño, desarrollo, instrumentación y evaluación de las actividades encaminadas a la prevención social del delito;
- ✓ III. Implementación de mecanismos de coordinación y ejecución de las actividades de prevención, entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales;

- ✓ IV. Definición de políticas, estrategias y programas basados en estudios prospectivos y en la evaluación permanente, e
- ✓ V. Implementación de estrategias y mecanismos eficaces para disminuir los factores de riesgo que propician los fenómenos de violencia y delincuencia en personas adolescentes.

También se incluyeron los artículos 251 y 255 estos se encuentran conforme al desarrollo de la presente investigación como fundamento de las propuestas realizadas.

Las personas involucradas en la prevención del delito en adolecentes deberán estar capacitados no solo en el área legal y penal también deberá estar capacitados para la atención e identificación de los diferentes factores que influyen en los adolescentes,áreas psicológicas, sociología, criminología, derechos humanos. De la misma manera su atención en las áreas antes descritas.

Derechos humanos de los niños y las obligaciones del gobierno para la prevención del delito en las instituciones educativas

México firmo esta declaratoria de los derechos humanos de los niños en una convención que se realizó el 20 de noviembre de 1989 en esta convención se adhirieron 78 países miembros

- Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

En los artículos anteriores se hace mención de que las medidas que el estado y las instituciones públicas o privadas deberán de anteponer los derechos de los niños como principal interés para un adecuado desarrollo del menor y establece como obligación de los padres o tutores estar al pendiente de su bienestar para ir formando ciudadanos para una sociedad funcional apegada a los derechos, obligaciones, de cada miembro de estas sociedades.

El tener adolecentes comprometidos con la criminalidad es el reflejo de una sociedad que esta de igual forma comprometida con la criminalidad y con sus asuntos de interés de unos cuantos de la misma manera el estado tiene la facultad para cambiar, pero cada institución y los tres niveles de gobierno los están realizando desde su trinchera no hay una unión de hacer un solo frente. Porque la criminalidad si es un solo frente que devora a los más débiles.

- Artículo 17

Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

- Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación interior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

- Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

2. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
3. Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas
4. Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

Las medidas que se toman no tienen una reacción no muy apropiada se han incrementado las penas penales en contra de los menores que violaban los presentes derechos de los niños esta ley fue declinada por tal circunstancia de violación de los derechos la prevención del delito no se logra incrementado penas si no atacar el problema de raíz el cual se encuentra dentro de los mismos menores psique, dañado por los abusos físicos, psicológicos, infringidos por sus familiares, sociedad, dentro de las instituciones educativas. La misma convención reconoce en estos derechos que el menor deberá tener herramientas de conocimiento, un desarrollo psicológico y mental, físico apropiado, para afrontar las circunstancias de la vida para forjar ciudadanos de bien.

- Artículo 33

  Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y

educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

- Artículo 39

RECUPERACIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL Es obligación del Estado tomar las medidas apropiadas para que los niños víctimas de la tortura, de conflictos armados, de abandono, de malos tratos o de explotación reciban un tratamiento apropiado, que

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; o conflictos armados. Esa recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño.

El gobierno mexicano en sus tres niveles se estátrabajando, pero no se tiene la respuesta necesaria tal vez porque son varias las instituciones que afrontan esta problemática si se creara una sola institución como prevención del delito, detección de personas con posibilidades de criminalidad esto no quiere decir que nadie vaya a cometer delitos, pero si bajar las estadísticas de criminalidad en menores de edad. Otra forma de prevención es hacer de forma obligatoria la

educación hasta el nivel medio superior para tener a todos los adolescentes cercas de las instituciones de prevención porque ese es otro factor importante que hay menores que nunca ingresaron a la secundaria para dedicarse a trabajar de forma legal. O realizar cualquier actividad ilegal que les remunere dinero y estos menores no se tomaron en cuenta para este estudio de prevención solo los menores que se encuentran en el sistema escolarizado público.

La falla se encuentra en que no hay un registro y seguimiento sobre los menores afectados psicológicamente y mentalmente o los menores que están en posibilidades de realizar alguna conducta en contra de la sociedad, tener una base de datos de cada menor que fue atendido por los especialistas en las diferentes áreas con relación a la prevención del delito. Para crear con probabilidades aceptables de un perfil criminal y darle seguimiento hasta la edad de 21 años que es cuando termina de desarrollarse el cerebro o su proceso de formacióneste proceso de seguirá mientras el adolecente no cometa una conducta antijurídica al realizar esta conducta el sistema de prevención del delito perdería la posibilidad de rescatar al menor y en causarlo para una vida de bien.

Atender los abusos físicos, psicológicos que se practican en contra de los menores porque es como sembrar una semilla y esperar a que germine, le salgan raíces después de esto será muy difícil atacar y buscar una solución cuando esta misma persona ya afecto a otros y se crea una cadena de víctimas y victimarios.

CONCLUSIÓN:

Durante esta investigación podemos observar que el comportamiento de los adolescentes es algunos inestable por los factores que influyen de manera negativa y los menores reflejan esto realizando actividades que van en contra de sus semejantes algunos de ellos no miden las consecuencias que pueden ocasionar a las víctimas y a ellos mismos ya que estas pueden dejar daños psicológicos, físicos, morales, económicos y en el caso de ellos sus acciones pueden ocasionar que tengan problemas con la justicia, gastos económicos para sus padres o tutores, si no se atiende este problema sigue avanzando y causando más daños.

La razón por la que se pide que se atienda este problema desde la etapa en que el menor cursa el medio superior es porque a esta edad el adolecente empieza a desarrollar su personalidad, a experimentar cambios psicológicos como los trastornos, patologías, fobias, que en algunas ocasiones están perduraran la única solución es el tratamiento psicológico.

Se comprobó que los tres niveles de gobierno tienen interés por dar una solución a la problemática de la delincuencia juvenil existen varios

programas de apoyo. Desde mi punto de vista seria dar un enfoque más personalizado y detectar a los menores con esta capacidad de delinquir por que las pláticas o los programas de trabajo los imparten a la población estudiantil en general sin identificar a los focos rojos, estos se tienen identificados de manera que son los que tienen varios reportes administrativos por faltas hacia sus compañeros, maestros, daños dentro de la institución, baja o nula preocupación por aprender lo académico, no acata ordenes por parte de la autoridad, padres, maestros, no asiste a clases. La solución para la institución educativa es dar de baja al alumno, pasarlo de año y termine su ciclo en la institución y se valla. Por parte de los padres lo justifican su comportamiento o lo clasifican como un rebelde que no atiende a sus reglas y mencionan que no saben qué hacer con él, siempre nacido así desde niño, se parece a su padre o madre. Y quieren que la autoridad corrija este comportamiento que causa un mal para la sociedad en general. Pero la solución no es teniéndolos arrestados por horas en la comandancia de policía municipal por ingobernable.

Esta soluciónestá dentro del hogar y de las instituciones educativas y de gobierno atender y dar seguimiento a cada menor que presenta esta problemática que en algunos es temporal en otros es permanente

porque siguen influyendo los factores y el tipo de atención que les presta la familia, en algunos son atendidos por especialistas psicólogos, psiquiatras, neurólogos, trabajador social y la institución educativa en otros continua el proceso de maduración delincuencial.

"Educar al niño para no corregir al hombre" hay que emplear esta frase educanda al niño con valores, educación, y no tener que corregir al adolecente y adulto llevándolos a tener que estar recluidos en centros de reinserciónsocialpara menores o adultos.

BIBLIOGRAFÍA:

Azaola, E. (s.f.). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en Mexico.* Ciudad de Mexico.

Beivide, A. P. (2006). *Psiquiatria para criminologos y criminologia para psiquiatras.* Mexico: Editorial trillas, ISBN 978 968-24-7494-1.

Boggino, N. (Primera edicion julio 2005). *Cómo prevenir la violencia en la escuela.* Rosario · Santa Fe · Argentina : Toledo Servicios Gráficos S.A., ISBN 950-808-463-4.

Cores, G. O. (s.f.). *El acoso escolar y la prevencion desde la familia.* Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid.

Cortese, E. N. (Segunda edicion 2004). *Manual de psicopatologia y psiquiatria.* Buenos Aries Argentina: Nobuko I.S.B.N. 987-1135-09-2.

Erik, I. I. (2001). *Maras y pandillas en centro america.* Publicaciones Managua UCA.

español, U. c. (junio 2006). *Convencion sobre los derechos del niño.* Madrid: Diseño y produccion Rex Media, imprenta nuevo siglo .

Esteban Ezama Coto, Y. A. (2010). Pacientes, síntomas, trastornos, organicidad y psicopatología. En *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* (págs. 293-314pp).

Fierro, L. A. (sabado 22 de marzo de 2014). Historia Karen y Ana Carolina adolecentes y asesinas. *El UNIVERSAL*.

Herrero, C. H. (2005). *Delincuencia de menores tratamiento criminologico y juridico.* Madrid: DYKINSON, S.L. ISBN: 84-9772-672-3.

Ismael Loinaz, E. E. (2011). TRASTORNOS MENTALES COMO FACTOR DE RIESGO DE VICTIMIZACIÓN VIOLENTA. En *Psicologia coductual* (págs. 421-428 pp).

Jean-Marie Domenach, H. L.-K. (1981). *La violencia y sus causas.* La editorial de la Unesco ISBN 92-3-301A09-1.

Jose Tovar, F. O. (2013). *Mentes criminales ¿Eligen el mal? Estudios de como se genera el juicio moral.* Manual moderno, ISBN 978-607-448-345-1 (versión electrónica).

Kernberg, O. F. (s.f.). *Trastornos graves de la personalidad.* Manual moderno.

Latorre, M. J. (2006). *Psicologia de la delincunencia .* Salamanca: CISE · Facultad de Derecho, Despacho 006A SBN: 84-690-1594-X.

luis. (s.f.).

Mundial, E. p. (junio 2012). *La violencia juvenil en Mexico.*

Paulina F. Kernberg, A. S. (s.f.). *Trastornos de la personalidad en niños y adolecentes.* Manual moderno.

Pilar Albertín Carbó, C. A. (s.f.). *Psicologia criminal* . Madrid • México • Santafé de Bogotá • Buenos Aires • Caracas • Lima Montevideo • San Juan • San José • Santiago • São Paulo • White Plains: CSS libros Pearson Prentice Hall.

publicaciones, A. C. (s.f.). *Violencia.* Sevilla: Padilla libros editores y libreros sevilla ISBN: 84-8434-367-7 ISBN: 978-84-8434-367-7.